



P R I M E R

**INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES**

2024

ÍNDICE

I T A 1 2 0 2 4

1

RESUMEN EJECUTIVO

3



5

ESTUDIOS Y ANÁLISIS

38



2

RESULTADOS DEL TRIMESTRE

4



6

PROGRAMAS E INFORMES

40



- El Pleno del Instituto 4
- Procesos consultivos 5
- Atención al usuario 6
- Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión 7
- Transparencia y rendición de cuentas 9
- Promoción del espectro radioeléctrico 11
- Cumplimiento de la industria 12
- Trámites para la industria 17
- Investigaciones 20
- Resoluciones en materia de competencia económica 21
- Asuntos en materia litigiosa 23
- Proyección internacional 24
- Participación nacional 31

7

ANEXOS

44



- Anexo A.** 44
Objetivos y estrategias del IFT
- Anexo B.** 45
Alineación de los resultados del primer trimestre de 2024 a la estrategia IFT 2021-2025
- Anexo C.** 48
Publicaciones en el DOF
- Anexo D.** 49
Proyectos del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024
- Anexo E.** 50
Estudios, análisis, programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024
- Anexo F.** 53
Detalle del estado de trámites para la industria

3

AVANCE DEL PAT DEL IFT 2024

35



4

LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO

36



8

LISTADO DE SIGLAS

66



RESUMEN EJECUTIVO

1



I T A 1 2 0 2 4

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) presenta su primer informe trimestral de actividades de 2024 con los avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) y los resultados de su actuar durante enero-marzo. En este informe se pueden consultar los asuntos que resolvió el Pleno, la captación de ingresos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 12,790.04 Millones de pesos (Mdp), la atención a las inconformidades de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones, la promoción del espectro radioeléctrico, las resoluciones en materia de competencia económica, entre otros.

Destaca la habilitación del microsítio de los [Mapas de cobertura del servicio móvil](#), en los que se presenta el nivel de señal recibida, clasificada en excelente, buena o regular, a fin de proporcionar información a las personas usuarias sobre el estado de cobertura que ofrecen los operadores en determinadas zonas de México y, con ello, puedan elegir al que brinde la opción que más les convenga.

Además, se pusieron a disposición del público diversos estudios, programas e informes, entre los que se encuentran: el [Estudio de mercado sobre canales de distribución de servicios y productos relacionados con servicios de telecomunicaciones móviles](#), el [Informe Ejecutivo Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional](#), el [Programa Anual 2024 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión](#) y el [Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2024](#).

De esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), el IFT presenta su primer informe trimestral de actividades de 2024.



6

Donaciones de equipos transmisores



10

Concesiones de radiodifusión para uso público, social y comunitaria



112

Resoluciones de asuntos sometidos a consideración del Pleno del IFT



4,397

Pagos realizados en la cuenta de la TESOFE



27,513

Asesorías brindadas a personas usuarias de telecomunicaciones

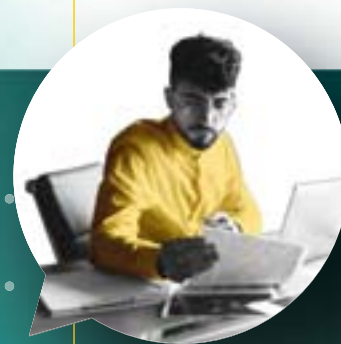


129,503

Solicitudes atendidas en materia de concesiones y servicios

RESULTADOS DEL TRIMESTRE¹

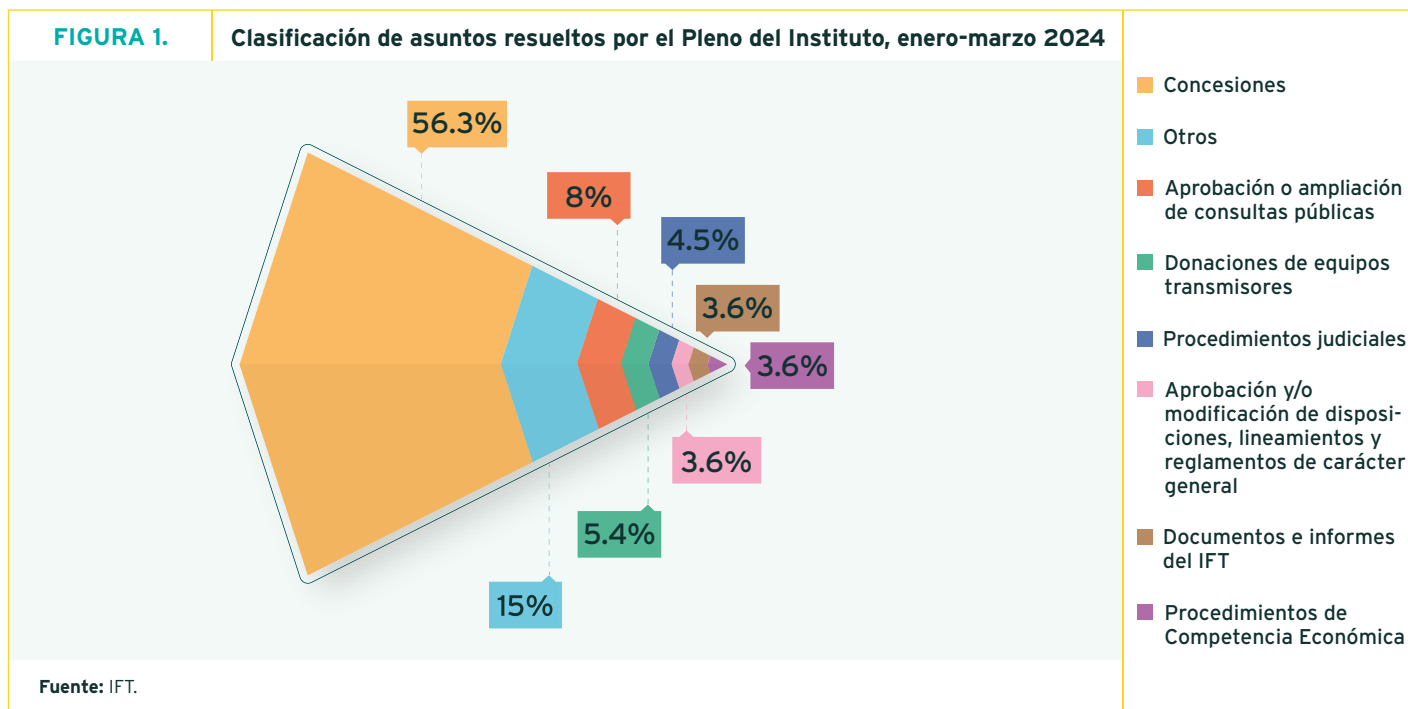
2



ITA 1 2 0 2 4

El Pleno del Instituto

Durante el primer trimestre de 2024 el Pleno del Instituto celebró 8 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, resolviendo un total de 112 asuntos sometidos a su consideración (ver Figura 1). En el portal del Instituto se puede consultar el detalle de las [sesiones del Pleno](#).



La categoría “Concesiones” incluye otorgamientos, enajenación de acciones, prórrogas, cesión de derechos y obligaciones, cumplimiento de condiciones, negación de otorgamientos o prórrogas, transiciones y consolidaciones de títulos, así como modificaciones de zona de cobertura, características técnicas y condiciones.

¹ Para consultar la alineación estratégica de los resultados del trimestre que se reporta, consultar el [Anexo B](#).

La categoría “Otros” incluye la aprobación de 9 actas, la resolución de 3 solicitudes de acceso a la multiprogramación, la expedición de los [Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024](#), la [Política general de ciberseguridad y seguridad de la información del IFT](#), los [Lineamientos Generales en materia de gestión documental y administración de archivos del IFT](#), la [modificación al Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias \(PABF\) 2024](#), la emisión de la convocatoria de la [Licitación No. IFT-13](#), la [resolución a efecto de que la empresa Mediafon de México, S.A. de C.V. funja como administrador de la base de datos de portabilidad en México](#), así como el [establecimiento de obligaciones específicas al agente económico con poder sustancial en 9 mercados correspondientes a la provisión del servicio de TV y audio restringidos declarado mediante resolución P/IFT/EXT/291121/36](#).

Por otra parte, en cumplimiento de los artículos 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y 30 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), se llevaron a cabo 9 [entrevistas de Comisionados con agentes económicos y/o regulados de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión \(TyR\)](#). Adicionalmente, se efectuaron 14 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF), relacionadas con 13 Acuerdos del Pleno (ver [Anexo C](#)).

Procesos consultivos

Durante el primer trimestre de 2024 se iniciaron 3 procesos consultivos como se muestra en la Tabla 1.

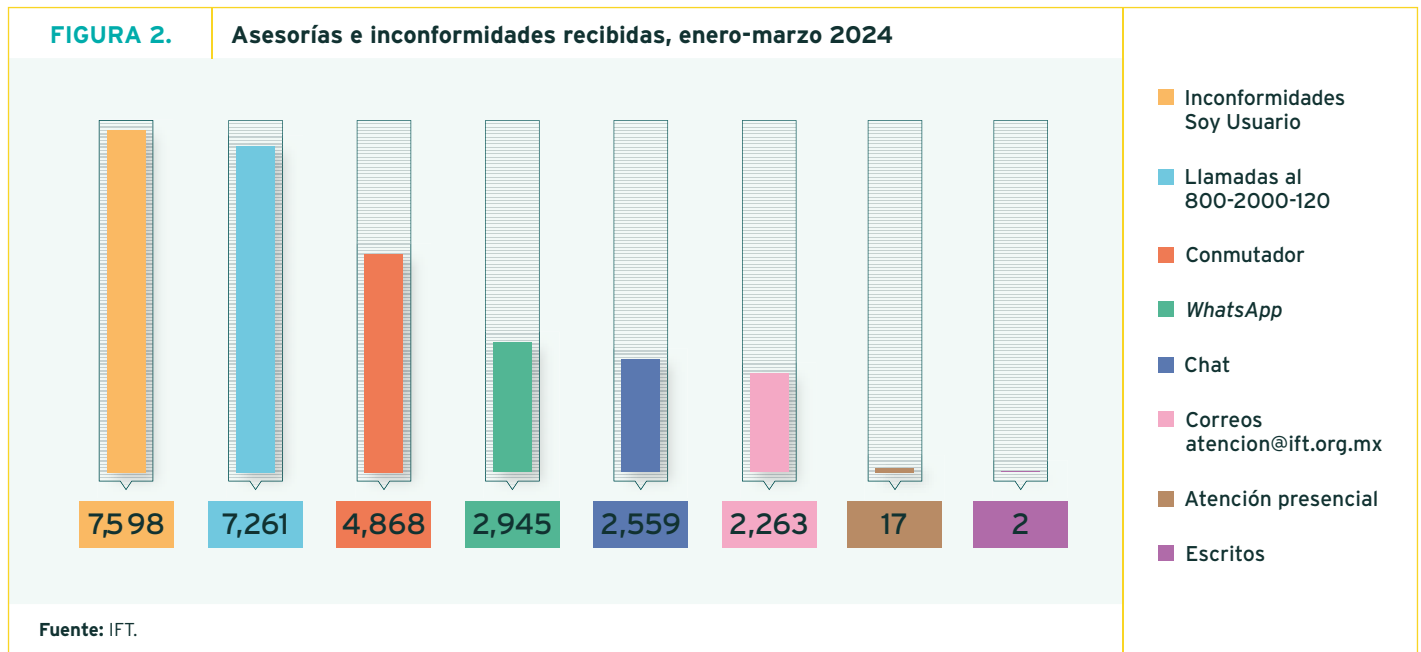
TABLA 1. Procesos consultivos realizados durante enero-marzo 2024

| Consulta pública | Periodo | UA responsable |
|---|-----------------------|----------------|
| Anteproyecto de modificación a los Lineamientos Generales en materia de integración de socios o asociados | 8/2/2024 - 21/2/2024 | UCS |
| Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de TyR | 9/2/2024 - 22/2/2024 | UPR |
| Esquema de mayor granularidad de Áreas Geográficas para Servicios de Telecomunicaciones Inalámbricas - Áreas Parciales de Servicio | 13/2/2024 - 11/3/2024 | UER |

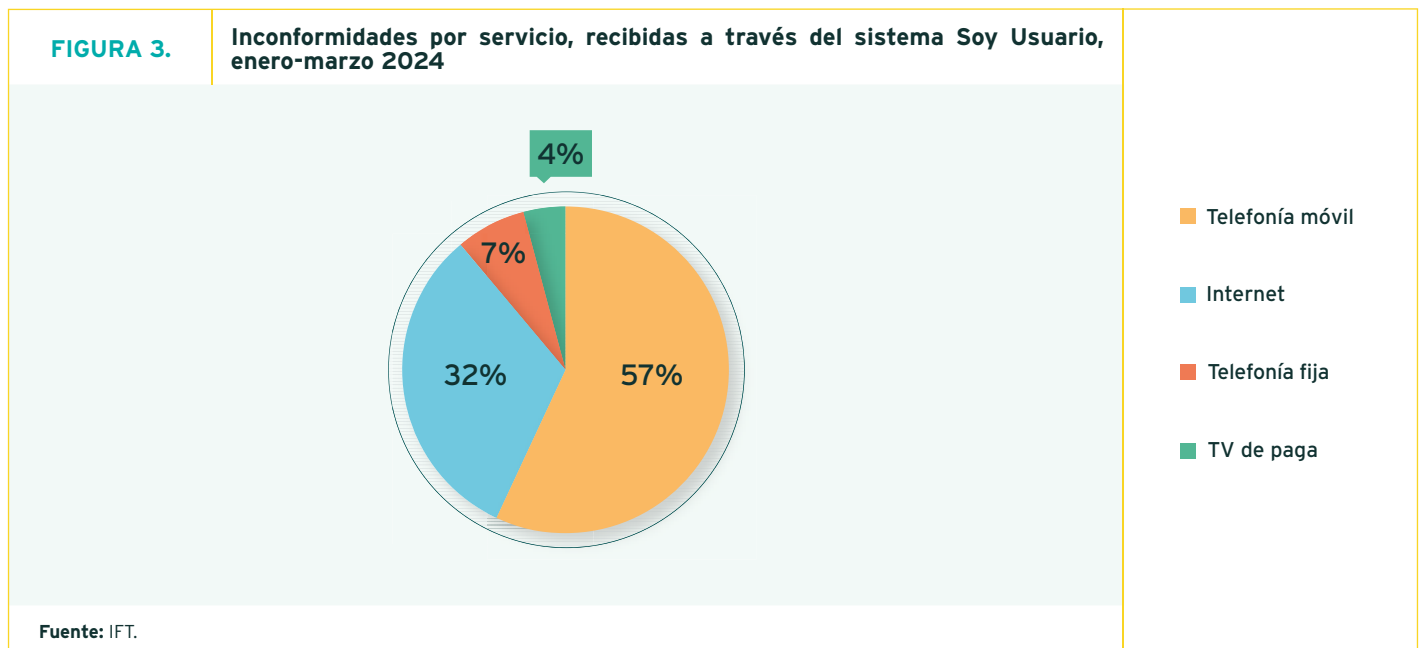
Notas: UA | Unidad Administrativa. UCS | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.
Fuente: IFT.

Atención al usuario

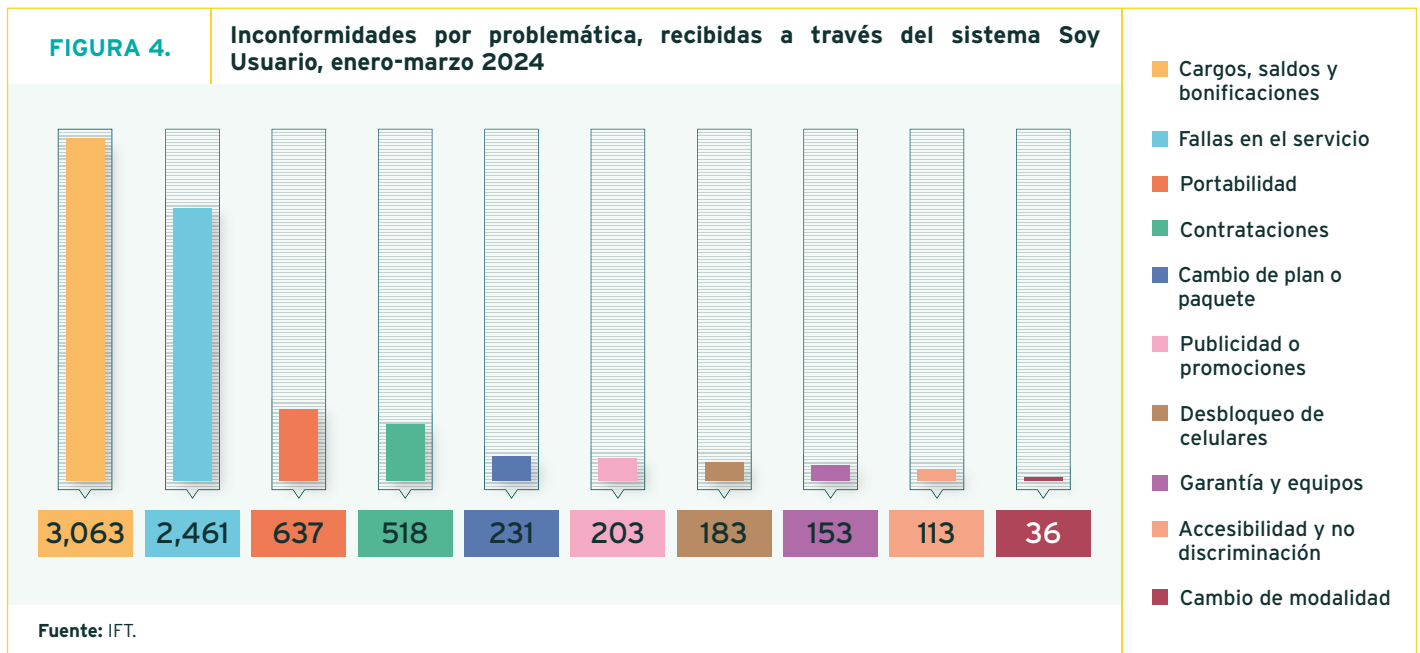
Durante el primer trimestre de 2024 se atendió un total de 27,513 asesorías a través de distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 7,598 inconformidades ingresadas en el sistema [Soy Usuario](#) (ver Figura 3).



De las 7,598 inconformidades, 4,365 corresponden a telefonía móvil, 2,437 al servicio de internet, 502 a telefonía fija y 294 a televisión (TV) de paga. En la Figura 3 se puede observar la distribución.



Al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, resulta que las más recurrentes son por cargos, saldos y bonificaciones, seguidas por fallas en el servicio, en tercer y cuarto lugar, aquellas por cambio de compañía, conservando el número (portabilidad) y por contrataciones, respectivamente (ver Figura 4).



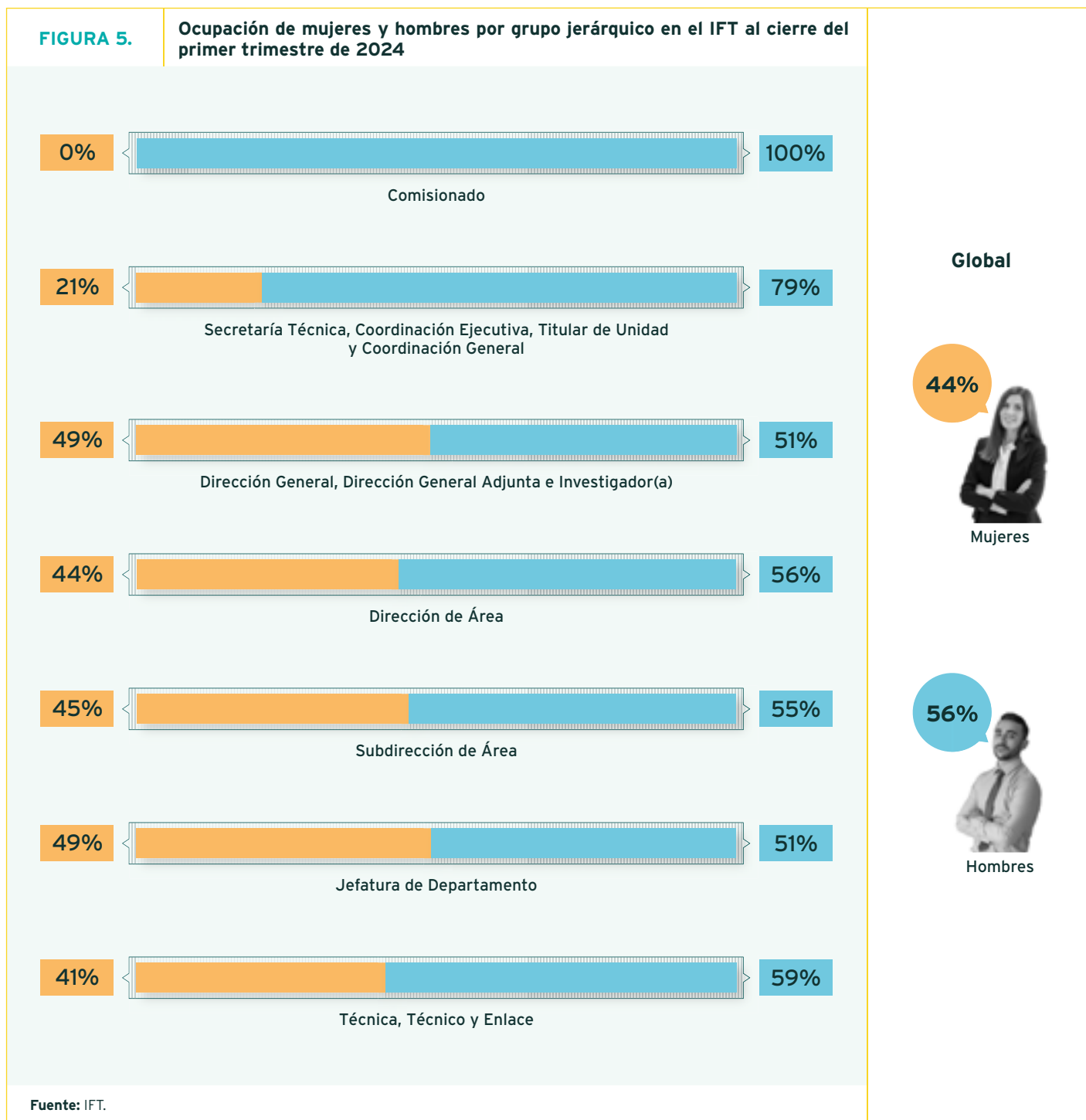
Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones en el Instituto:

- El 16 de enero tuvo lugar la [Primera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación](#), en la que se revisó información sobre la obtención de la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015). Además, se aprobó el calendario de entregas y el formato de reporte de acciones realizadas, para la integración del [Informe Anual 2023 del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación](#), que fue publicado el 1º de marzo.
- El 7 de febrero se publicó el [Programa Anual 2024 para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión](#).
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, del 4 al 8 de marzo, se llevó a cabo la [“Semana de las Mujeres IFT 2024”](#), con el objeto de generar consciencia sobre la importancia de combatir la desigualdad que existe entre mujeres y hombres. Se llevaron a cabo un total de 9 actividades presenciales, virtuales y mixtas; destacan el taller “Tu LinkedIn estelar”, la mesa redonda “Participación de las mujeres expertas en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones”, la presentación del “Reporte Especial: Niveles y composición de audiencias en el marco del Día Internacional de la Mujer 2024”, entre otras. En total asistieron más de 450 mujeres y 250 hombres.

Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT

Al cierre del primer trimestre de 2024, las mujeres representaron el 44% del personal que labora en el Instituto y los hombres el 56%. La distribución por sexo y grupo jerárquico se observa en la Figura 5.

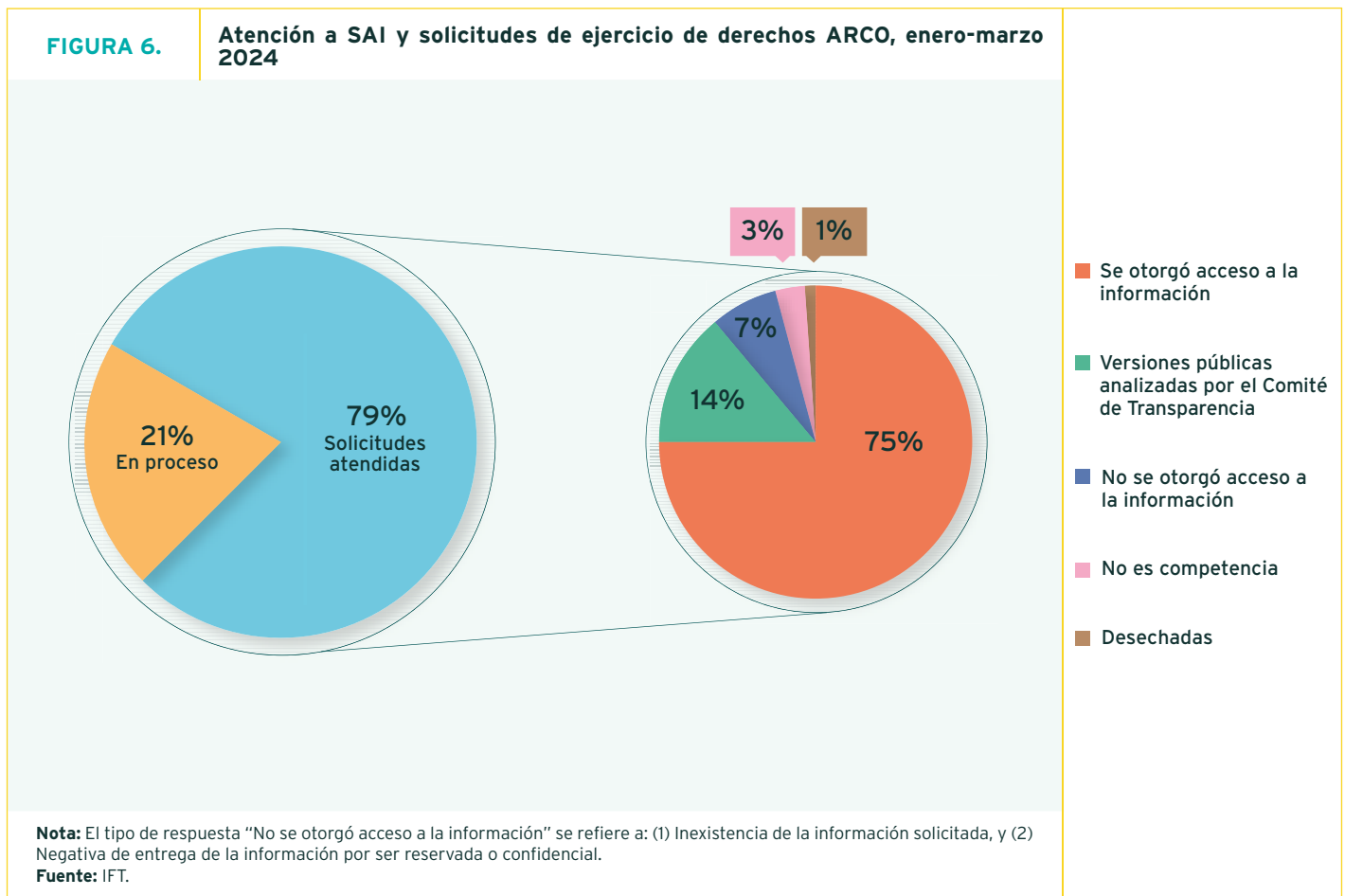


Transparencia y rendición de cuentas

Solicitudes de acceso a la información pública

En el primer trimestre de 2024 se recibieron 285 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y 9 de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), de las cuales, 289 están relacionadas con las actividades del IFT y 5 con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto (FIE-IFT). De estas, 226 fueron atendidas y adicionalmente se respondió a 35 que estaban pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023 (ver Figura 6). De esta forma, el primer trimestre de 2024 cierra con 68 solicitudes en proceso de atención.

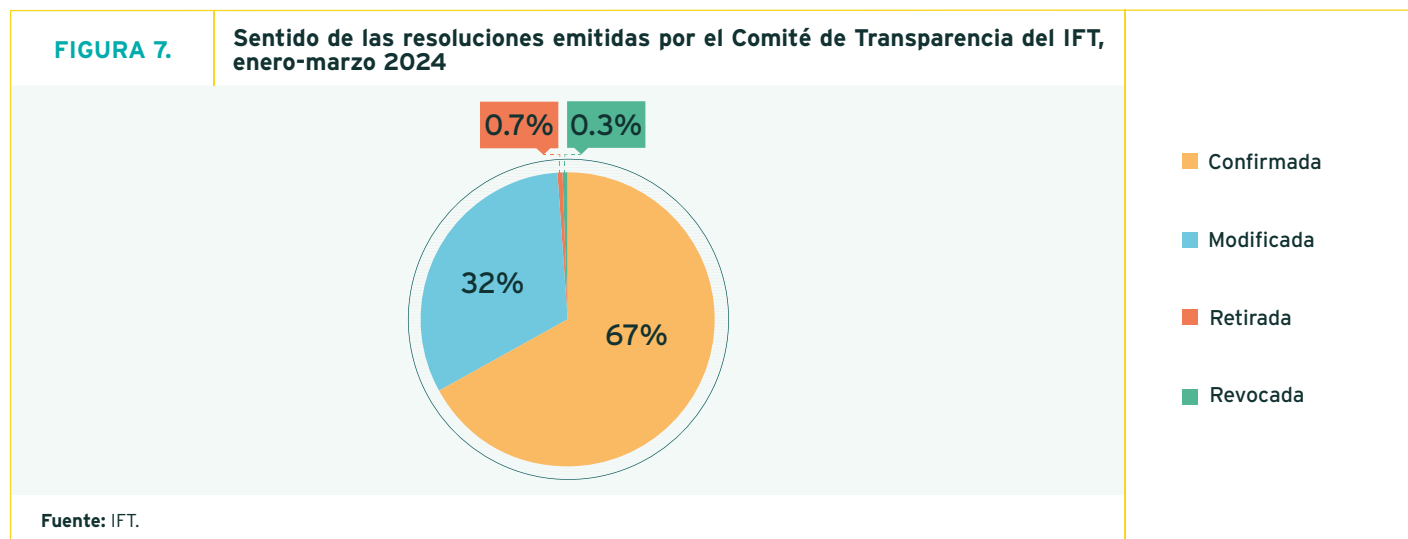
Asimismo, se resolvieron 8² recursos de revisión sustanciados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los cuales se interpusieron en contra de respuestas otorgadas por el IFT y corresponden a SAI.



² Se considera la notificación formal de las resoluciones del INAI a recursos de revisión, independientemente de su fecha de votación.

Comité de Transparencia

Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Transparencia llevó a cabo 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales, se analizaron 302 asuntos relacionados con: 168 versiones públicas en cumplimiento a obligaciones de transparencia, 66 ampliaciones del plazo para dar respuesta a solicitudes de información, 28 versiones públicas para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información, 22 clasificaciones de información como reservada o confidencial, 10 respecto al índice de expedientes reservados, 6 correspondientes a otros asuntos y 2 asuntos retirados (ver Figura 7).



Informes presupuestarios y de proyectos de inversión

Al cierre del primer trimestre de 2024, el presupuesto ejercido por el Instituto fue de 253.01 Mdp, acorde con las medidas de austeridad establecidas en la [Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria](#). Este monto representa el 15.03% del presupuesto modificado anual al cierre del trimestre que se reporta y el 77.74% del presupuesto modificado programado al 31 de marzo de 2024³, de los cuales, 204.36 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y 48.65 Mdp a gasto de operación e inversión. Asimismo, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe del primer trimestre de 2024, donde se reportaron ahorros del orden de 14.55 Mdp.

Fideicomiso: Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT

La trigésima quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT se llevó a cabo de manera virtual el 8 de febrero de 2024, en la cual se aprobaron 2 proyectos por un total de 554.96 Mdp:

- Renovación de servicios administrados de equipo de cómputo personal, impresión y mesa de servicio, para los años 2024 - 2027.
- Renovación de los servicios de Fábrica de Software, para los años 2024 - 2027.

De esa forma, el [saldo del Fideicomiso](#) al cierre del primer trimestre de 2024 fue de 2,522.27 Mdp, de los cuales 1,085.28 Mdp corresponden a recursos autorizados con cargo al patrimonio del FIE-IFT para proyectos y programas en ejecución.

³ El presupuesto modificado programado a esa fecha equivale a 325.47 Mdp, mientras que el presupuesto modificado anual equivale a 1,683.76 Mdp, que se integra por el original de 1,680 Mdp más ampliaciones líquidas por productos y aprovechamientos por un total de 3.76 Mdp.

Promoción del espectro radioeléctrico

Donaciones de equipos transmisores

El 24 de enero, 14 y 21 de febrero, y el 6 de marzo de 2024, el Pleno del IFT autorizó las donaciones de equipos transmisores de la [lista de Equipos Transmisores susceptibles de donación](#) a [Fundación Fomento Social Mexicano, Asociación Civil \(A.C.\)](#), en relación con la estación con distintivo de llamada XHCSGT-Frecuencia Modulada (FM), en La Paz (El Centenario), Baja California Sur; ["FH Comunicadores de Michoacán, A.C."](#), en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCHP-FM, en Tarímbaro, Michoacán; ["YANAVI, A.C."](#), en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCLC-FM, en Puerto Esmeralda, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave; ["Comunidad Indígena de San Jerónimo Purenchécuaro"](#), en relación con la estación con distintivo de llamada XHSICG-FM, en Quiroga, Michoacán; ["Ike Siidi Víaa, A.C."](#), en relación con la estación con distintivo de llamada XHIKE-FM, en Salina Cruz, Oaxaca, y a ["Álvaro Flores Juárez"](#), en relación con la estación con distintivo de llamada XHCSBZ-FM, en Matehuala, La Paz y Cedral, San Luis Potosí. Estas acciones promueven la extensión de la red de comunicaciones para favorecer la integración y el establecimiento de condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.

Concesiones de radiodifusión para uso público, social y comunitaria

El 10 de enero, 7 y 21 de febrero; así como el 6 y 20 de marzo de 2024, el Pleno del Instituto resolvió otorgar concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, de las cuales, 6 están destinadas para uso social comunitaria, 3 para uso público y 1 para uso social.

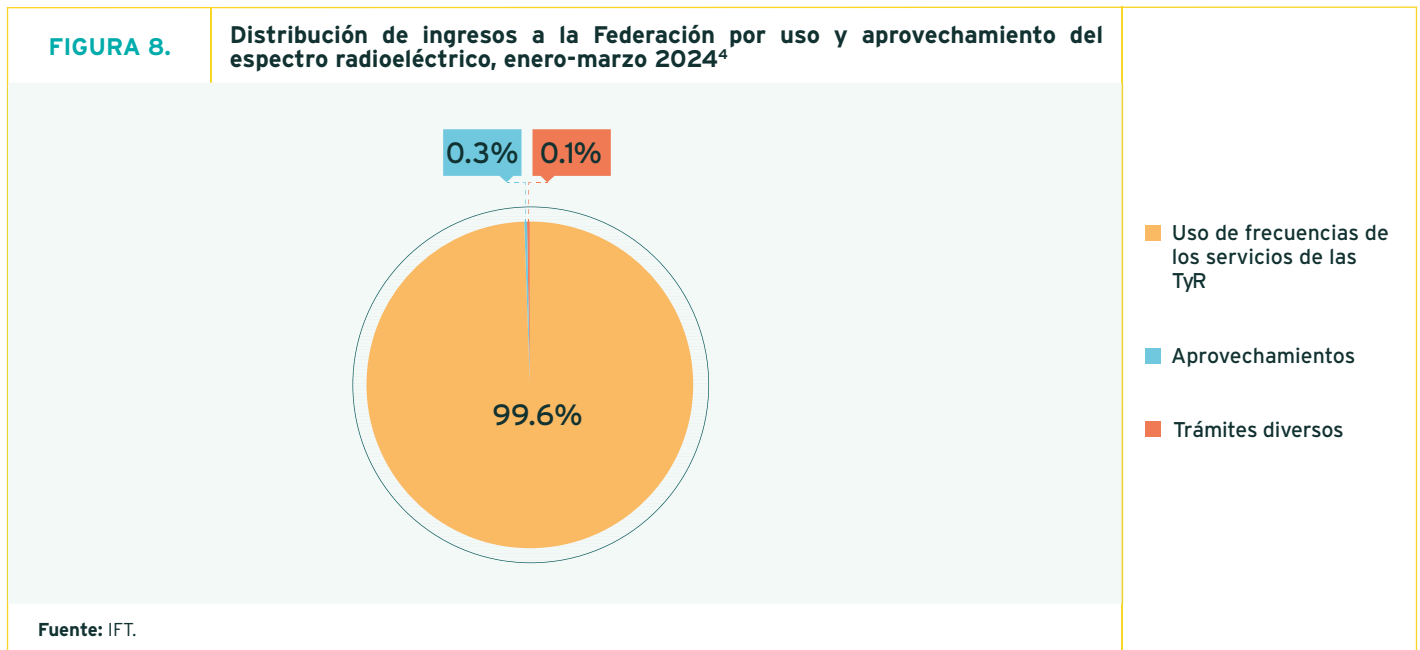
- **Para uso social comunitaria**, 1 a "Radio Comunitaria Colotepec, A.C." en Santa María Colotepec, Oaxaca, 1 a "Armando Comunicaciones, A.C." en San Lucas, Michoacán, 1 a "Radio Tzirondarú, A.C." en Zamora de Hidalgo y Jacona de Plancarte, Michoacán, 1 a "La voz comunitaria que suena en Tecomán, A.C." en Tecomán, Colima, 1 a "Telecomunicación y radiodifusión La Chiapaneca, A.C." en Berriozábal, Chiapas, y 1 a "Radio Son-Horas Alternativas, A.C." en Hermosillo, Sonora.
- **Para uso público**, 1 a la [Universidad Autónoma de Coahuila](#) en Torreón, Coahuila, 1 al [Gobierno del Estado de Hidalgo](#) en Ixmiquilpan, Hidalgo, y 1 a la [Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo](#) en Huichapan, Hidalgo.
- **Para uso social**, 1 al "Instituto para la protección del medio natural, A.C." en Mérida y Kanasín, Yucatán.

Asimismo, el 7 y 21 de febrero se autorizó prorrogar la vigencia de 4 títulos de concesión, con la finalidad de continuar usando frecuencias de espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión para uso público: 1 a la Universidad Veracruzana en Xalapa-Enríquez, Veracruz, y 3 a ["Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V."](#) en La Venta, Tenosique y Villahermosa respectivamente, todas en el Estado de Tabasco.

Cumplimiento de la industria

Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE

Durante el trimestre que se reporta se revisaron 4,397 pagos realizados a la TESOFE por los conceptos de uso de frecuencias de los servicios de las TyR, aprovechamientos y trámites diversos relacionados con estos sectores (ver Figura 8). Por medio de estos pagos se captaron 12,790.04 Mdp en la cuenta de la TESOFE.



⁴ **Aprovechamientos:** El Código Fiscal de la Federación en su artículo tercero, define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público, distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

Trámites diversos: Se refiere a los que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos contemplados en el Capítulo Noveno del IFT de la Ley Federal de Derechos y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

Frecuencias del espectro radioeléctrico sin concesión

De las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico efectuadas durante el primer trimestre de 2024, se identificaron 62 frecuencias que estaban siendo utilizadas sin concesión; al llevar a cabo la localización de los equipos transmisores, se encontró que 40 corresponden a servicios de telecomunicaciones y 22 a radiodifusión.

Asimismo, se ejecutaron acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico a fin de identificar el uso sin concesiones de frecuencias atribuidas a los servicios de radiodifusión reportadas a través del portal de [Denuncias de radiodifusoras sin concesión del IFT](#). Como resultado, se atendieron 52 registros de denuncias, de las cuales, en 36 no se detectó presencia de emisiones radioeléctricas, 7 fueron descartadas por no contar con información mínima necesaria para su atención, en 5 se encontró el título habilitante para su uso y en 4 se localizaron los equipos transmisores.

Acciones de radiomonitorio

En el primer trimestre de 2024 se recibieron 68 solicitudes de radiomonitorio, adicionales a las 43 pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023, se atendieron 55 de estas, quedando 56 solicitudes pendientes de atención. Asimismo, con las acciones proactivas de monitoreo de vigilancia del espectro radioeléctrico derivadas de la renuncia o revocación de concesiones, se efectuó el monitoreo de 13 frecuencias, de las cuales 12 se encontraron despejadas y una se encontró en uso correspondiente a Servicios Auxiliares a la Radiodifusión, la cual fue canalizada a la Dirección General de Supervisión para las acciones procedentes. De las frecuencias despejadas 8 corresponden a radiocomunicación privada, 3 a radiotelefónico privado y 1 a enlace de microondas.

Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

Telecomunicaciones

Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 138 solicitudes de supervisión de las obligaciones de concesiones y autorizaciones del sector de telecomunicaciones, de las cuales, 21 fueron analizadas y dictaminadas en cumplimiento. Respecto de las 155 solicitudes pendientes de análisis al cierre del cuarto trimestre de 2023, se dictaminaron 49 en cumplimiento y 3 en incumplimiento. De esta forma, al cierre del trimestre que se reporta, quedan 220 solicitudes pendientes de análisis.

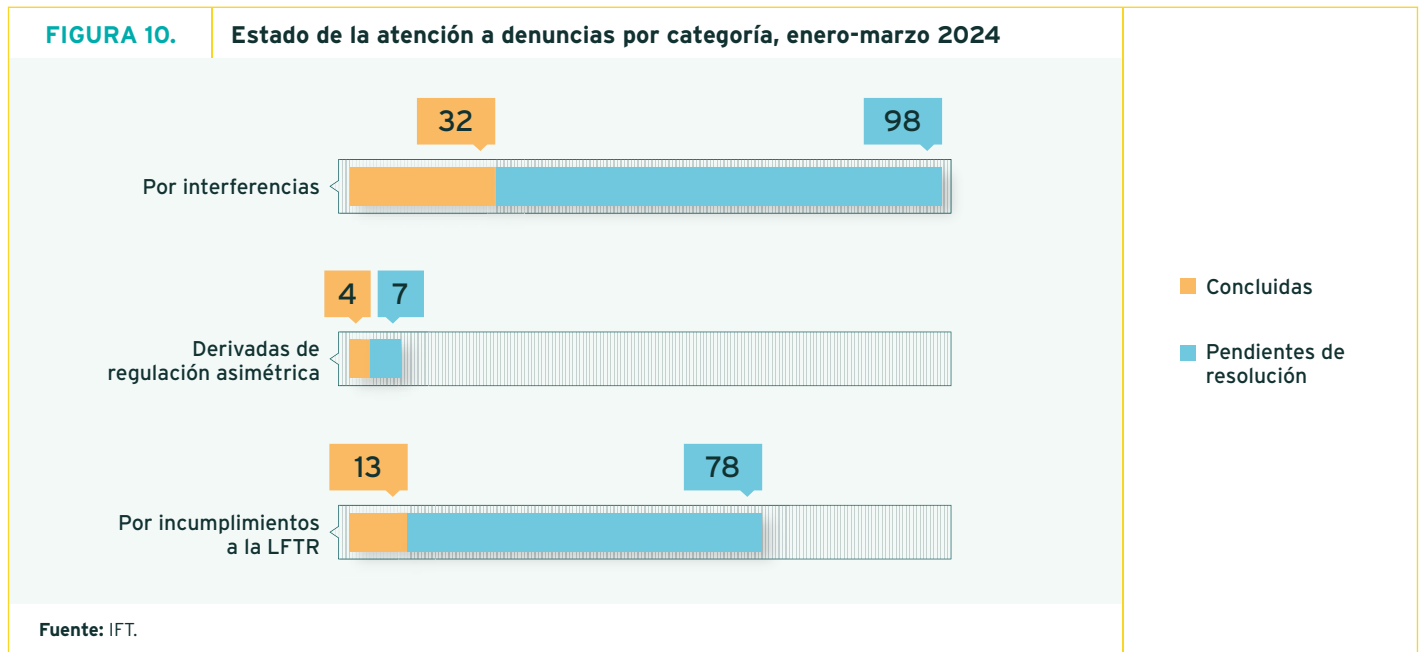
Radiodifusión

En el caso del sector de radiodifusión, durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 29 solicitudes para la revisión de obligaciones de concesiones, de las cuales, 24 fueron dictaminadas en cumplimiento y 2 en incumplimiento. De las 51 solicitudes pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023, se dictaminaron 14 en cumplimiento y 5 en incumplimiento. De esta forma, al cierre del primer trimestre de 2024 quedan 35 solicitudes pendientes de análisis.

Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR

En el primer trimestre de 2024 se ingresaron 64 denuncias relacionadas con interferencias perjudiciales, regulación asimétrica⁵ e incumplimientos a la LFTR, de las cuales, se resolvieron 9. Considerando las 168⁶ que se tenían pendientes al inicio del trimestre y de las cuales concluyeron 40, quedan 183 pendientes de resolución (ver Figura 10).

Respecto de las denuncias concluidas, 13 fueron remitidas a otras áreas del Instituto⁷, 13 fueron resueltas por mitigación de la interferencia⁸, 10 por improcedencia, 7 con base en el artículo 293 de la LFTR y 6 fueron remitidas a otra dependencia⁹.



Visitas de inspección-verificación

Durante el trimestre que se reporta, se efectuaron 130 visitas de inspección-verificación, cuyos expedientes están pendientes de dictaminar. Asimismo, se atendieron los 161 expedientes pendientes del trimestre anterior, de los cuales, 44 fueron turnados con propuesta de imposición de sanción y 117 fueron remitidos a glosa al no contar con indicios o razones lógico-jurídicas para formular una propuesta de sanción, por lo que se archiva el expediente, y con esto se concluye el procedimiento administrativo de estas solicitudes.

⁵ Los procedimientos de regulación asimétrica están conformados por denuncias; así como por expedientes iniciados de oficios.

⁶ Ver fe de erratas en la página 65.

⁷ Son enviadas a otras áreas del Instituto a fin de que se realicen las visitas de inspección-verificación que procedan o para coordinar acciones con otras dependencias o entidades gubernamentales para su solución.

⁸ Se refiere a aquellas situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico, se logró el despeje o mitigación de la interferencia.

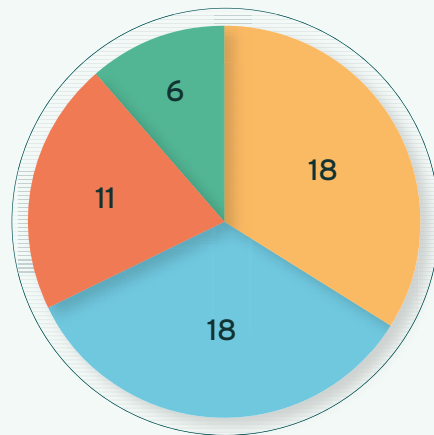
⁹ De las 6 denuncias que fueron remitidas a otras dependencias, 2 se remitieron a Financiera para el Bienestar, 2 a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, 1 a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y 1 al Sistema Penitenciario Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

Procedimientos sancionatorios

En el primer trimestre de 2024 se recibieron 91 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de las cuales, 1 fue improcedente¹⁰ y 90 se encuentran pendientes de resolución. De los 432 expedientes pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023, se resolvieron 53 (ver Figura 11) y 20 fueron improcedentes. Así, al cierre del trimestre que se reporta, 449 procedimientos se encuentran pendientes de resolución. El monto generado por multas asciende a 987,326 pesos.

FIGURA 11.

Resultado de los procedimientos sancionatorios, enero-marzo 2024



- Pérdida de bienes en favor de la Nación
- Multa
- Amonestación
- Sin sanción

Fuente: IFT.



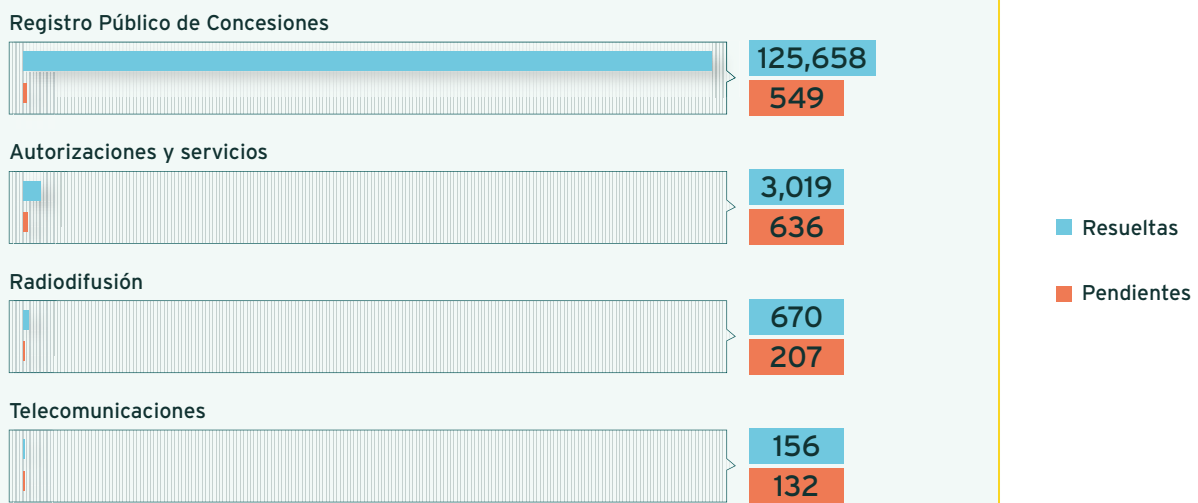
¹⁰ Los procedimientos improcedentes, son aquellas propuestas de sanción que fueron devueltas por considerarse que no existían elementos para iniciar el procedimiento sancionatorio.

Trámites para la industria

Trámites dentro del plazo legal para atención

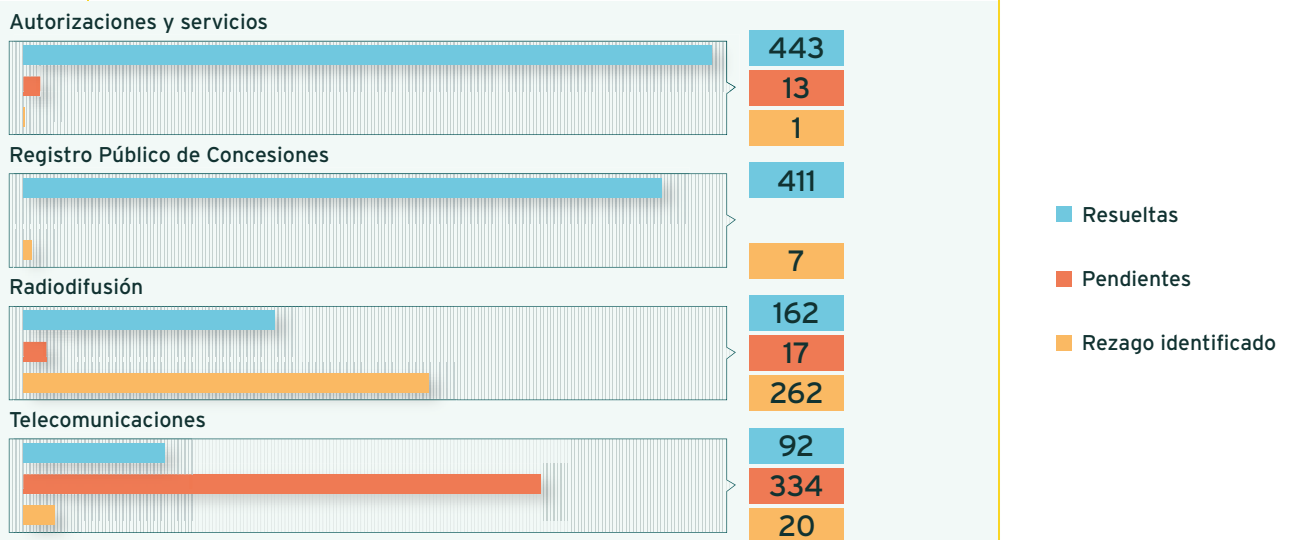
Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 131,027 solicitudes en materia de concesiones y servicios, de las cuales 129,503 fueron resueltas y 1,524 se encuentran en proceso de atención (ver Figura 12). Respecto de las 1,762 solicitudes pendientes de resolución al cierre del cuarto trimestre de 2023, se atendieron 1,108, mientras que 364 continúan pendientes dentro de su plazo máximo legal de atención y 290 excedieron dicho plazo, por lo que se consideran como rezago (ver Figura 13).

FIGURA 12. Estado de solicitudes de trámites que ingresaron durante enero-marzo 2024



Fuente: IFT.

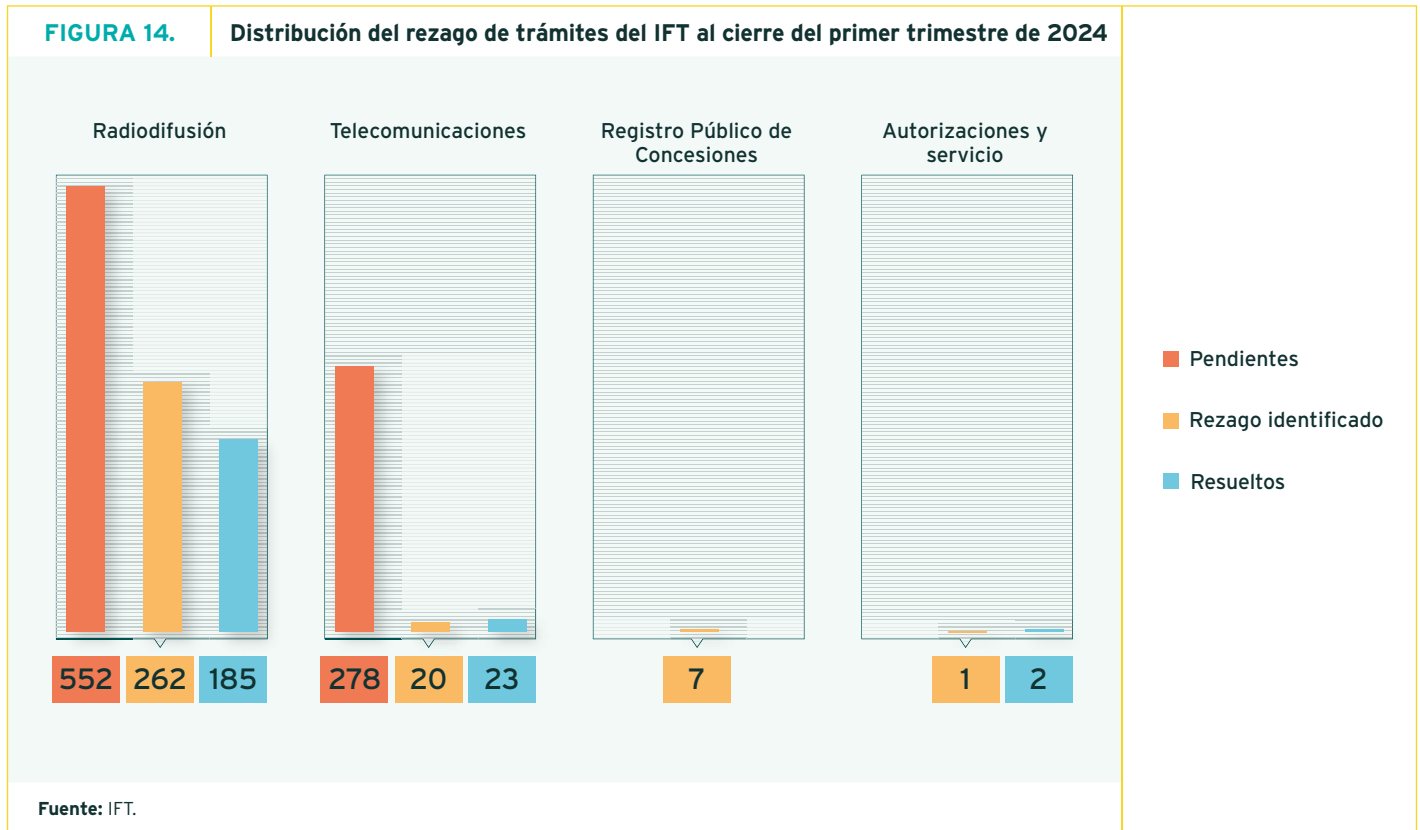
FIGURA 13. Estado de las solicitudes de trámites correspondientes a trimestres anteriores



Fuente: IFT.

Trámites en rezago

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se contaba con 1,040 trámites rezagados, de los cuales, 172 provienen de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y 868 corresponden al IFT. Durante el primer trimestre de 2024 se resolvieron 1 y 209, respectivamente, por lo que, considerando las 290 solicitudes que excedieron su plazo legal de atención, al cierre del trimestre que se reporta, se tiene un rezago total de 1,120. El detalle se puede consultar en la Figura 14.



Concesiones, autorizaciones y permisos otorgados

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el IFT había otorgado¹¹ un total de 6,136 concesiones, y 2,279 autorizaciones y permisos, de estos, se encuentran vigentes 3,448 concesiones de telecomunicaciones y 2,440 de radiodifusión; así como 2,150 autorizaciones y permisos de telecomunicaciones y 7 autorizaciones de radiodifusión.

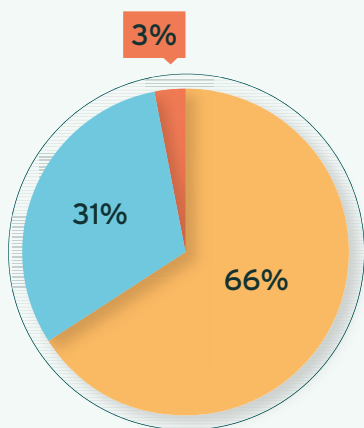
En el primer trimestre de 2024 se inscribieron 146 concesiones de telecomunicaciones y 27 de radiodifusión, la distribución por uso se puede ver en las Figuras 15 y 16. Asimismo, se inscribieron 39 autorizaciones de telecomunicaciones, de las cuales 2 ya no están vigentes.

¹¹ Se consideran las concesiones, autorizaciones y permisos otorgados desde 2014 y que se encuentran inscritos en el [RPC](#) del IFT.

De esta forma, al cierre del trimestre que se reporta, quedan vigentes¹² 3,566 concesiones de telecomunicaciones y 2,470 de radiodifusión, al igual que 2,183 autorizaciones y permisos de telecomunicaciones y 7 autorizaciones de radiodifusión.

FIGURA 15.

Distribución por uso de las concesiones de telecomunicaciones otorgadas de enero-marzo 2024

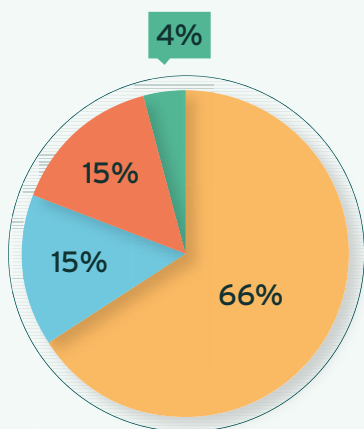


- Comercial
- Privado para radioaficionados
- Privado experimental

Fuente: Registro Público de Concesiones del IFT.

FIGURA 16.

Distribución por uso de las concesiones de radiodifusión otorgadas de enero-marzo 2024



- Social comunitaria
- Social
- Comercial
- Público

Fuente: Registro Público de Concesiones del IFT.

¹² Además de las inscritas al cierre del trimestre anterior y las inscritas en el trimestre actual, se consideran aquellas que han terminado su vigencia.

Investigaciones

TABLA 2. Investigaciones por probables conductas anticompetitivas, enero-marzo 2024

| Conductas y mercados investigados | Inicio | Modalidad de inicio | Estado | Periodo de investigación |
|--|------------|---------------------|------------|--------------------------|
| Probable comisión de una práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización, a través de cadenas de tiendas de conveniencia, de módulos de identificación de suscriptor (tarjetas SIM) para ofrecer servicios de telecomunicaciones móviles, con dimensión geográfica nacional. | 2/8/2021 | Denuncia | Concluida | No aplica |
| Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, con dimensión geográfica nacional. | 29/9/2022 | Denuncia | En proceso | Tercero |
| Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, así como de distribución de contenidos audiovisuales a través de plataformas de internet, en territorio nacional ¹⁹ . | 6/1/2023 | Denuncia | En proceso | Tercero |
| Probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de contratación pública de servicios de telecomunicaciones fijos. | 10/10/2023 | Denuncia | En proceso | Primero |

Fuente: IFT.



¹⁹ El 11 de enero de 2024, la Titular de la AI emitió el Acuerdo mediante el cual ordenó acumular la investigación iniciada por denuncia el 6 de enero de 2023 a la investigación iniciada por denuncia el 29 de septiembre de 2022.

Resoluciones en materia de competencia económica

Resolución del Pleno del Instituto en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex) y Teninver, S.A. de C.V. (Teninver), en cumplimiento a lo ordenado en el Amparo en Revisión 284/2019

El 24 de enero de 2024 el Pleno del IFT emitió la [resolución](#) en la cual resolvió dejar insubsistente la resolución emitida el 7 de enero de 2015 dentro del expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados, únicamente para Telmex y Teninver. También, determinó que no se les atribuye responsabilidad de haber llevado a cabo una concentración e incumplir con la obligación de notificar dicha transacción en términos de los artículos 16, 20 y 35, fracción séptima, de la LFCE publicada en el DOF el 24 de diciembre de 1992 y reformada mediante decreto publicado en el mismo medio de difusión el 28 de junio de 2006, así como 18 del Reglamento de la LFCE publicado en el DOF el 12 de octubre de 2007. Además, se decretó el cierre del expediente por lo que hace a Telmex y Teninver. Lo anterior, en estricto cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 284/2019.

Cierre de una investigación iniciada de oficio por la probable comisión de una o varias concentraciones ilícitas radicada en el expediente AI/IO-001-2022

El 21 de febrero de 2024 el Pleno del IFT [resolvió](#) el cierre del expediente AI/IO-001-2022, en el que se investigó la existencia de hechos o conductas que pudieran constituir una o varias concentraciones ilícitas, en los mercados de producción, licenciamiento, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través del servicio de TV radiodifundida digital comercial, el servicio de televisión y audio restringidos (STAR), así como a través de plataformas que brindan servicios de aplicaciones y contenidos que se proveen a través de Internet (*OTT*, por sus siglas en inglés); comercialización de tiempos o espacios para publicidad, en canales de programación para el STAR, y distribución de contenidos audiovisuales en plataformas *OTT*, por publicidad, todos en territorio nacional. Lo anterior se determinó, toda vez que no existieron elementos de convicción suficientes en las constancias que integran el expediente para iniciar el procedimiento seguido en forma de juicio.

Resolución del Pleno del Instituto en el expediente AI/DC-002-2019 con respecto a Televisa, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado en la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 686/2022

El 6 de marzo de 2024 el Pleno del IFT emitió una [resolución](#), mediante la cual resolvió dejar insubsistente la resolución emitida el 18 y 20 de noviembre de 2020 dentro del expediente AI/DC-002-2019. En esta resolución, el Pleno del IFT había declarado la existencia de un grupo de interés económico con poder sustancial en 35 mercados relevantes de la provisión del STAR, de manera individual o empaquetada con otros servicios de telecomunicaciones fijos. Asimismo, en esta resolución, el Pleno determinó dejar sin efectos lo actuado en la etapa de investigación del expediente y se decretó el cierre de este, todo ello, únicamente para Televisa, S.A. de C.V. (ahora S. de R.L. de C.V.) y en estricto cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 686/2022.

Cierre de una investigación iniciada de oficio a raíz de una concentración para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial radicado en el expediente AI/DC-001-2023

El 6 de marzo de 2024 el Pleno del IFT [resolvió](#) el cierre del expediente AI/DC-001-2023, en el que se llevó a cabo una investigación de oficio derivado de una concentración, conforme al párrafo quinto del Artículo Noveno Transitorio, para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional o local. Lo anterior se determinó, toda vez que no se identificaron elementos objetivos para emitir el dictamen preliminar a que se refiere el artículo 96, fracción quinta, de la LFCE, e iniciar la etapa posterior a la investigación prevista a partir de la fracción sexta del referido artículo.

Asuntos relevantes en materia de concentraciones y concesiones

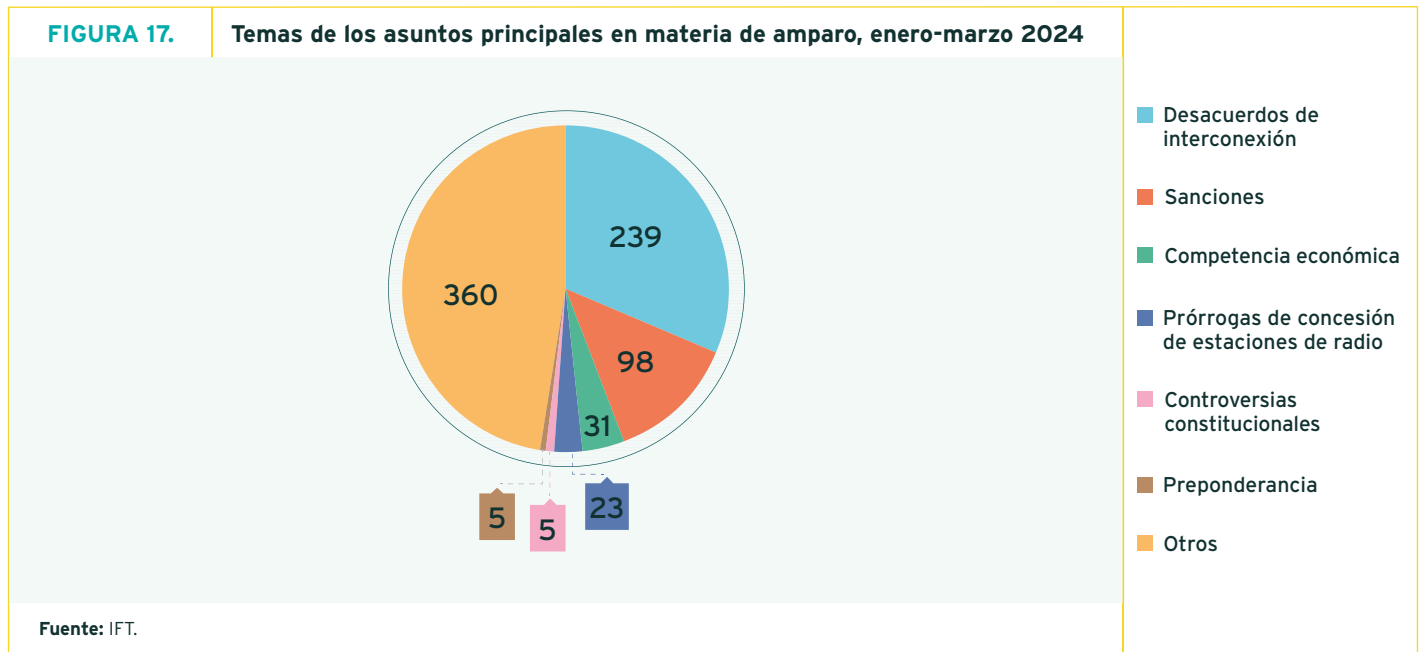
Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto resuelve sobre la concentración radicada bajo el expediente UCE/CNC-006-2023, notificada por NewCo PTI HoldCo y Blackstone Inc.

El 21 de febrero de 2024 el Pleno del IFT resolvió autorizar la concentración notificada ante el Instituto el 6 de noviembre de 2023, consistente en la adquisición de acciones emitidas por Phoenix Tower US Holdings, L.P. (Phoenix Tower), propiedad de Blackstone, por parte de NewCo PTI. Lo anterior se autorizó, toda vez que no se previeron efectos contrarios a la competencia económica, en virtud de que: 1) Blackstone seguiría manteniendo el control de Phoenix Tower, y 2) NewCo PTI y los grupos de interés económico a los que pertenece, no tienen control o influencia en sociedades que, directa o indirectamente, llevan a cabo actividades que Phoenix Tower realiza en México.



Asuntos en materia litigiosa

Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 47 nuevas demandas de amparo, con lo cual se atienden 761 asuntos clasificados, como se observa en la Figura 17. Algunos de los temas que incluye la categoría “Otros” se refieren a créditos fiscales, denuncias, derecho de petición y negativas de concesiones.



Por otro lado, el Poder Judicial de la Federación emitió 144 resoluciones sobre asuntos relacionados con el IFT, de las cuales, 118 fueron a favor de los intereses del Instituto y 26 en contra.



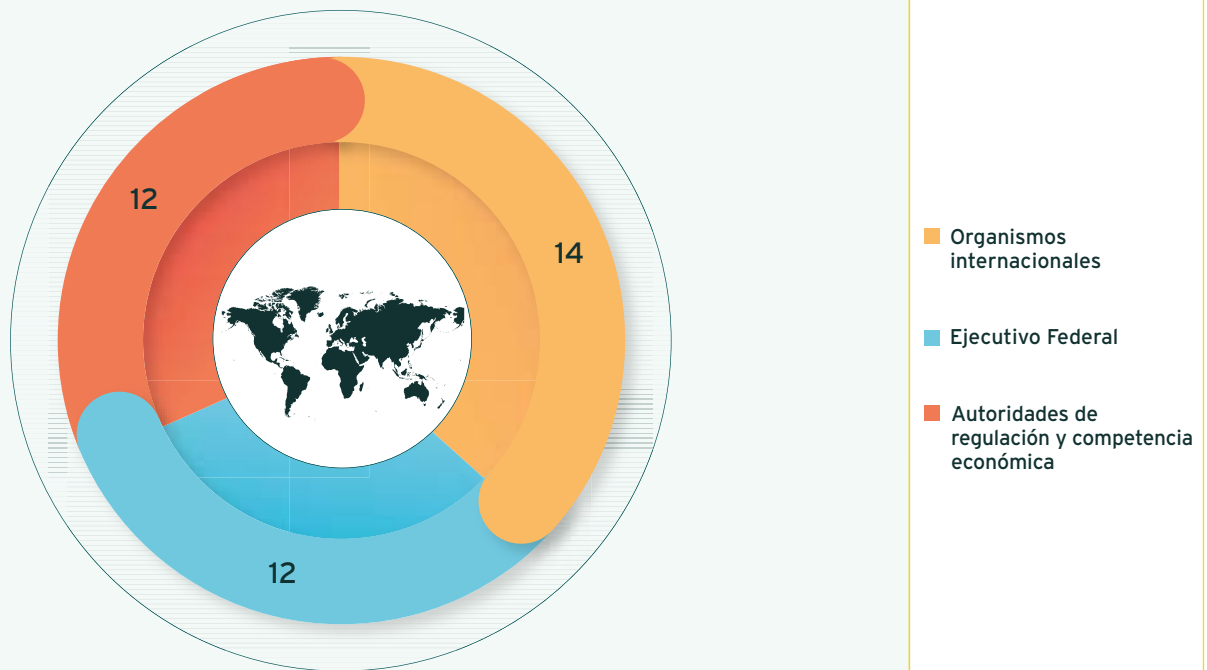
Proyección internacional

Durante el primer trimestre de 2024 el Instituto participó en 30 eventos internacionales, de los cuales, 16 fueron sobre política y regulación, 8 de radiocomunicaciones, 3 de competencia económica, 2 de audiovisuales y 1 de instrumentos jurídicos. En ese sentido, para contribuir al desarrollo y posicionamiento internacional del Instituto y dar seguimiento a los compromisos adquiridos, 5 de los 30 eventos reportados fueron comisiones internacionales.

Además, se dio respuesta a 38 consultas internacionales, en las que se emitieron opiniones técnicas y se compartió información pública del Instituto en el marco de sus atribuciones. La clasificación de las consultas se puede ver en la Figura 18.

FIGURA 18.

Clasificación de consultas internacionales atendidas, enero-marzo 2024



Fuente: IFT.



Política y regulación

■ Primera reunión anual del Diálogo Digital México - Alemania

El 15 de enero el IFT participó en la reunión organizada por el Ministerio Federal de Asuntos Digitales y Transporte de Alemania, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo presentar los logros alcanzados con esta colaboración bilateral, abordar el potencial de las actividades de cooperación y dar a conocer las próximas acciones para fomentar la cooperación entre México y Alemania. Se llevó a cabo en la Ciudad de México.

■ Tercera Reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Del 22 al 26 de enero el IFT participó en calidad de Vicepresidente del GANT y presidente de la Comisión de Estudios 12 - Calidad de funcionamiento, calidad de servicio y calidad percibida del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T). Entre los principales temas que se abordaron estuvieron los relativos a la reestructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T y los preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24). Asimismo, se participó como panelista en la sesión "*Towards promoting gender equality in standardization*" de la Red de Mujeres en el ámbito de la Normalización del UIT-T. La reunión se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

■ Reunión de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo 2024 de la UIT

Del 22 de enero al 2 de febrero se participó en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) sobre la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT. El objetivo de la reunión fue presentar, de manera coordinada con el Ejecutivo Federal, la postura de México ante las cuestiones políticas y administrativas de la UIT y garantizar que se encuentren alineadas con los intereses y necesidades de México. Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

■ Reunión con la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET)

El 2 de febrero se sostuvo una reunión en la Ciudad de México con la ASIET, cuyo objetivo fue reafirmar la estrecha relación de colaboración y diálogo entre las instituciones.

■ Cumbre de Madrid, Reunión Preparatoria Ministerial 2024: "Conectar comunidades, perspectivas y desafíos de la digitalización"

El 21 y 22 de febrero se participó en el taller de Ciberseguridad ofrecido por la *Duke University*, durante el cual se discutieron las claves para el combate efectivo al comercio ilegal en las industrias convergentes y se comentó sobre la importancia de la transparencia algorítmica y la ciberseguridad como elementos imprescindibles para el correcto desarrollo de las tecnologías digitales. Asimismo, se abordó la importancia de un enfoque efectivo de gestión de riesgos y colaboración regional e internacional. Se llevó a cabo en Madrid, España.

■ **Mobile World Congress 2024**

Del 26 de febrero al 1º de marzo se participó en las mesas redondas “*Private Networks Fashion: Spectrum for Industries*” y “*Spectrum Towards 2030: Capacity and Affordability*”; así como en el evento “Principios regulatorios compartidos para acelerar el uso y despliegue de tecnologías de comunicaciones” de la ASIET y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones. Asimismo, se fungió como panelista en la sesión magisterial: “*Ask the Regulator: Cross-Sectoral Challenges and Opportunities*” y en las mesas redondas “Políticas para impulsar las inversiones en el futuro digital de América Latina” y “*Evaluating Policy Readiness to Ignite Mobile Investment*”. Además, se tuvo una reunión con representantes de reguladores de telecomunicaciones, de organizaciones internacionales y de la industria móvil, con la finalidad de discutir aspectos relevantes para el desarrollo del sector móvil en México. Se llevó a cabo en Barcelona, España.

■ **2ª Sesión del Grupo de Expertos de la Iniciativa para una Mejora Regulatoria en la Era Digital de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

El 29 de febrero se participó en la sesión virtual, en la que se buscó el intercambio de ideas y la contribución al crecimiento estratégico y sustancial de la iniciativa, misma que tiene el objetivo de ayudar a los países a garantizar una gobernanza regulatoria efectiva y eficiente para las actividades digitales, basada en enfoques neutrales desde el punto de vista tecnológico e informados sobre el riesgo.

■ **7ª Sesión del Grupo de Trabajo de Gobernanza de la Inteligencia Artificial (AIGO, por sus siglas en inglés) de la OCDE**

El 29 de febrero se participó en la sesión virtual, con el objetivo de continuar con la revisión de los Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial (IA). Asimismo, se ofreció una actualización sobre el Proceso de Hiroshima sobre IA y los posibles comentarios del Grupo de Trabajo al Informe provisional del Órgano Asesor de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas sobre IA.

■ **Reunión Plenaria del Comité Directivo de Cooperación Económica y Técnica del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés)**

Del 2 al 5 de marzo se participó en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información (TEL, por sus siglas en inglés) y se presentó el Plan de Trabajo del TEL para 2024. También, se participó en la Reunión del Grupo Directivo de Economía Digital (DESG, por sus siglas en inglés), en donde se presentaron las actualizaciones del Proyecto DESG 03 2022A “*Policies and tools for improving digital economy and competition in digital markets: current issues*” liderado por el IFT. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

■ **Encuentro con el Enviado para el Comercio Internacional del Primer Ministro Británico**

El 7 de marzo se participó en el encuentro, con el objetivo de promover las colaboraciones entre México y el Reino Unido, así como generar una conversación efectiva sobre el contexto en México y el Reino Unido, respecto a los sectores de tecnologías y telecomunicaciones, con la finalidad de identificar contenidos e intercambios de mejores prácticas. Se llevó a cabo en la Ciudad de México.

■ Acto protocolario de firma de Memorándum de Entendimiento

El 13 de marzo se llevó a cabo un acto protocolario virtual para la firma de un Memorándum de Entendimiento entre el IFT y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. Este acuerdo establece las bases para el desarrollo conjunto de diversas actividades en áreas de interés común, entre las que se incluyen, la protección de los derechos de las personas usuarias, la evaluación y análisis sobre la vulnerabilidad de las redes y dispositivos digitales, la neutralidad de red, economía digital, el despliegue y compartición de infraestructura, reglamentación técnica, tecnologías emergentes y su impacto regulatorio, la creación de capacidades en materia de establecimiento de laboratorios de prueba, homologación de productos, evaluación de la conformidad, entre otros.

■ Evento: Foro Internacional “Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones a lo largo de 30 años: Hacia la regulación inteligente del mercado de telecomunicaciones peruano”

El 14 de marzo se participó como panelista en la sesión 1: “Gobernanza regulatoria y evolución de los organismos reguladores de telecomunicaciones, retos en la regulación y perspectivas”, en la que se discutieron los objetivos, prioridades y retos que enfrentan los organismos reguladores de telecomunicaciones, los cuales han cambiado a la par de la evolución de la tecnología, a las condiciones de mercado y a las diferentes necesidades de los usuarios. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

■ Taller sobre la AMNT-24

El 19 de marzo se llevó a cabo el taller de forma híbrida, organizado por el IFT y la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), con el objetivo de crear un espacio de cooperación, intercambio de experiencias y ampliar las capacidades de los participantes; así como brindar elementos que favorezcan la toma de decisiones durante la AMNT-24 a los colaboradores que conforman los Ministerios y Reguladores de COMTELCA, mismas que impactarán en el desarrollo de normas para los diversos campos de las telecomunicaciones internacionales.

■ Primera Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T para las Américas

El 20 y 21 de marzo se sostuvo la reunión híbrida, en la que se trataron temas como el nombramiento del equipo directivo del Grupo Regional y la revisión de sus términos de referencia; así como de contribuciones de las Administraciones de México, Brasil, Nicaragua, Colombia, Perú y República Dominicana. El IFT ostenta la vicepresidencia del Grupo Regional.

■ 1ª Reunión Presencial del Comité de Normalización de COMTELCA

El 22 de marzo se sostuvo una reunión híbrida, en la Ciudad de México, con el objetivo de continuar con los trabajos contemplados en su Plan de Actividades 2024, tales como el documento “Aportes concernientes a los indicadores, estándares de calidad, procedimientos de medición y supervisión de la calidad de los servicios de telecomunicaciones”. Además, se dio seguimiento a los trabajos sobre las propuestas de los países de COMTELCA para la AMNT-24.

■ 8ª Sesión del AIGO de la OCDE

El 26 de marzo se participó en la sesión virtual, en la que se continuó con la revisión de la Recomendación de la OCDE sobre IA; se ofreció una actualización sobre las actividades del Grupo de los Siete respecto a IA y se presentó un borrador de la Guía de la diligencia debida para una Conducta Empresarial Responsable sobre IA.



Radiocomunicaciones

■ 1ª Reunión del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA

El 22 de enero se participó en calidad de Coordinador del Comité, a fin de revisar los temas y proyectos a realizar en 2024, entre ellos, la elaboración de documentos sobre alternativas de uso secundario, espectro no explotado y espacios en blanco. La reunión se llevó a cabo de manera virtual.

■ Reunión del Grupo de Trabajo 4B - Sistemas, interfaces aéreas, objetivos de rendimiento y disponibilidad para el servicio fijo por satélite (SFS), el servicio de radiodifusión por satélite (SRS) y el servicio móvil por satélite (SMS), incluidas las aplicaciones basadas en el Protocolo de Internet (IP, por sus siglas en inglés) y la recopilación de noticias por satélite, del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R)

El 23 de enero se participó en la reunión virtual, a fin de comenzar los trabajos de preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27), sobre sistemas, interfaces radioeléctricas, objetivos de calidad de funcionamiento y de disponibilidad para el SFS, SRS y SMS con inclusión de aplicaciones basadas en el IP y el periodismo electrónico por satélite.

■ 45º Reunión del Grupo de Trabajo 5D (GT 5D) - Sistemas de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT, por sus siglas en inglés), de la Comisión de Estudios 5 - Servicios terrenales, del UIT-R

Del 31 de enero al 7 de febrero se participó en la reunión, a fin de incidir en la organización de las actividades para el nuevo ciclo de estudio 2024-2027 del UIT-R, conforme a los resultados de la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 (AR-23), la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23) y la Primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2027 (RPC27-1); así como en las actividades y cuestiones a cargo del GT 5D y que se encuentran relacionadas con los sistemas de IMT. Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

■ Webinar Núm. 2: El acceso a recursos públicos como el espectro radioeléctrico del curso "Hacia un entorno regulatorio habilitador de las comunicaciones comunitarias sostenibles"

El 13 de febrero se participó como panelista, a fin de exponer el marco legal y regulatorio del espectro en México y las innovaciones que el IFT está introduciendo en torno al uso a título secundario y el *backhaul* terrestre y satelital. El evento fue organizado por la CITELE, Rhizomatica y la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones.

■ 2ª Reunión del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA

El 19 de febrero se participó en calidad de Coordinador del Comité, a fin de revisar el nivel de prioridad por parte de cada Administración en relación con los temas establecidos en el Plan de Actividades 2024 de dicho Comité. La reunión se llevó a cabo de manera virtual.

■ 10ª Conferencia sobre la Gestión del Espectro en América Latina de Forum Global

El 20 y 21 de febrero se participó como panelista de la sesión 3: Maximizando el valor de las frecuencias de media banda - ¿Se ha alcanzado el equilibrio adecuado?, y de la sesión 8: Brindando la conectividad necesaria para un sector espacial y satelital en evolución. Asimismo, se dio una presentación introductoria, a través de un video, en la sesión 2: CMR-23 - Informe, resultados y próximos pasos. Se llevó a cabo en Brasilia, Brasil.

■ 3º Reunión del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA

El 11 de marzo se participó en calidad de Coordinador del Comité, a fin de acordar los cuatro temas que se abordarán durante el año por el Comité: 1) diagnóstico y búsqueda de armonización en el uso de dispositivos de radiocomunicación en bandas de frecuencias que en algunos países se reconocen como espectro de uso libre o espectro no licenciado para fomentar su explotación a nivel regional; 2) determinar alternativas de uso secundario; 3) identificación del uso eficiente del espectro radioeléctrico, 4) identificación de mecanismos para la compartición de servicios de radiocomunicaciones. La reunión se llevó a cabo de manera virtual.

■ Reunión de la Comisión de Estudio 7 (CE 7) - Servicios Científicos y de sus Grupos de Trabajo A, B, C y D del UIT-R

Del 18 al 22 de marzo se participó en la reunión virtual, con el objetivo de incidir en la organización de las actividades, incluyendo los tiempos que se establecerán para realizar estudios sobre las cuestiones reglamentarias, técnicas, de procedimiento y de concepto para el nuevo ciclo de estudio 2024-2027 del UIT-R, conforme a los resultados de la AR-23, la CMR-23 y la RPC27-1 de la CMR-27, así como en las actividades y cuestiones a cargo de la CE 7 y sus respectivos Grupos de Trabajo.



Competencia económica

■ Reunión bilateral con el Buró de Competencia de Canadá

El 22 de enero se sostuvo una reunión en la Ciudad de México con Matthew Boswell, Comisionado de Competencia del Buró, con el objetivo de compartir experiencias en la aplicación de las leyes de competencia, y políticas de transformación digital en México y Canadá, así como para desarrollar actividades de cooperación internacional.

■ Taller sobre Competencia y Telecomunicaciones

El 12, 14 y 15 de febrero se llevó a cabo el taller virtual, organizado por el IFT y la División Antimonopolio del Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de Norteamérica. Durante el taller, el DOJ compartió temas sobre el análisis de los mercados de TyR, introducción a las fusiones, definición de mercado/efectos competitivos, uso de herramientas estándar (SSNIP Test, análisis de pérdidas críticas, análisis de ratios de desvío, estimaciones de demanda y elasticidades, y otras herramientas econométricas), barreras de entrada y efectos de red, mercados multilaterales, agrupación de servicios de telecomunicaciones, efectos horizontales, de coordinación, verticales y de conglomerado, papel de las tecnologías en evolución (por ejemplo, servicios OTT, banda ancha fija inalámbrica), poder de mercado, casos de estudio del sector, entre otros.

■ **Talleres “Regulatory and Competition Challenges in Digital Markets” y “Recent Challenges to Merger Control and Anticompetitive Conducts Proceedings in order to Protect the Competition Process” y reunión del Grupo de Política y Derecho de la Competencia (CPLG, por sus siglas en inglés) del APEC**

Del 27 de febrero al 2 de marzo se participó en los talleres, con la finalidad de compartir las experiencias del Instituto e incidir en las decisiones del CPLG. Particularmente, se fungió como panelista en la sesión 2 “*The Interplay and Cooperation between Sector Regulators and Competition Authorities to Assess and Regulate Digital Markets, including Inter-agency and International Cooperation to Achieve Regulatory Coherence*” del Taller “*Regulatory and Competition Challenges in Digital Markets*”. Se llevó a cabo en Lima, Perú.



Audiovisuales

■ **Reunión del Grupo de Trabajo de Servicios *Over the Top* (GT OTT) de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI)**

El 14 de febrero se participó de forma virtual, en calidad de colíder del Grupo de Trabajo junto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia y se acordó programar una Jornada Abierta para discutir temas relacionados con la evolución del consumo y oferta de contenidos audiovisuales y la protección de infancias; asimismo, se revisó el cuestionario que se enviará de la PRAI para actualizar el diagnóstico de los servicios OTT en Iberoamérica, entre otros asuntos.

■ **Reunión del GT OTT de la PRAI**

El 13 de marzo se sostuvo un diálogo con representantes de la Plataforma RTVCPlay de Colombia para conocer más información sobre las características del servicio que ofrecen; así como sus experiencias frente a la regulación audiovisual, a fin de que el GT OTT considere dicha información como un insumo para elaborar el informe de resultados que presentará en la próxima Asamblea General de la PRAI.



Instrumentos jurídicos

■ **Sesión final del Comité Especial encargado de elaborar una convención contra el uso de tecnologías de información y comunicación con fines delictivos**

Del 29 de enero al 9 de febrero se participó como parte de la delegación mexicana, coordinando la postura de México con el Ejecutivo Federal en las sesiones relativas al texto de la Convención sobre las definiciones contenidas en el Artículo 2 del Capítulo 1 y las sanciones consideradas en los Artículos 7 sobre interceptación ilícita y 9 sobre interferencia con un sistema informático, dispositivo de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), del Capítulo II - Criminalización. Se llevó a cabo de manera virtual.

Participación nacional

Durante el primer trimestre de 2024 el Instituto participó en 15 eventos nacionales, de los cuales 6 corresponden a la categoría de tecnología e innovación, 4 a vinculación institucional, 3 a política y regulación, 1 a género e inclusión y 1 a usuarios y audiencias.



Tecnología e innovación

■ Foro Industrial para definir el perfil de los egresados de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Evento presencial realizado el [23 de enero](#) como parte de los trabajos para la transformación de los planes de estudio y transversalización de temáticas emergentes del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UNAM. El IFT participó en la ceremonia de inauguración y habló de su misión, su papel como órgano autónomo dedicado al desarrollo eficiente de las TyR y de sus objetivos institucionales; se refirió a las habilidades blandas (*soft skills*) en telecomunicaciones, señalando porque son estratégicas. Además, advirtió sobre la necesidad de formar ingenieros con una visión integral, fundamentales en la definición del futuro de la sociedad y las naciones.

■ “Diálogo con la Asociación Mexicana de *Data Centers* (MEXDC), visión del IFT sobre la industria de los centros de datos”

Evento virtual efectuado el 31 de enero, organizado por la MEXDC, con el objetivo de conversar en torno al panorama de la Industria de Centros de Datos. En su participación, el IFT destacó que los centros de datos tienen importantes aportaciones positivas en el ámbito económico, comunicación en línea a escala global y en la reducción de la huella de carbono.

■ Foro “Trazando el futuro: Hacia un ecosistema de IA confiable en México”

Evento presencial celebrado el 6 de marzo, organizado por El Economista, se abordaron los mayores retos del ecosistema tecnológico para el desarrollo de la IA en México y los beneficios de su implementación para la población mexicana. En su participación, el IFT destacó la necesidad de contar con un plan nacional de IA y señaló que para su desarrollo se requieren de redes de tecnología móvil de quinta generación (5G), redes de fibra óptica, centros de datos, puntos de intercambio de tráfico de Internet, capacidad de cómputo y supercomputadoras.

■ Presentación del reporte “Panorama de la IA en México: hacia una estrategia nacional y la relevancia del *Sandbox*”

Evento presencial que se llevó a cabo el 7 de marzo, se presentó el reporte elaborado por la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital, y financiado por la Embajada Británica en México, que busca ofrecer recomendaciones estratégicas que sirvan como base para la elaboración de una estrategia nacional de IA. El IFT destacó la importancia de contar con una estrategia de IA para definir su futuro en México; asimismo, indicó que es importante la gestión de los datos para el desarrollo de la IA y contar con infraestructura digital.

■ **Presentación de Estudio “La gestión de infraestructura de telecomunicaciones como pilar fundamental para el futuro de América Latina”**

Evento presencial realizado el 11 de marzo, en el que el IFT destacó la importancia de la infraestructura pasiva, como torres, ductos y postes, para proveer servicios de telecomunicaciones. Además, señaló la relevancia de llevar los resultados y recomendaciones de este tipo de estudios al ámbito municipal y subrayó que seguirá trabajando de manera colaborativa con todos los actores involucrados en el despliegue y compartición de infraestructura en México.

■ **LXVII Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)**

Evento presencial celebrado el 20 de marzo, en el que se presentó el Informe de labores de la CANIETI correspondiente a 2023-2024. En su participación, el IFT destacó que la infraestructura digital es necesaria para que México pueda pasar de ser importador a generador de algoritmos; además, mencionó la importancia de continuar trabajando con un enfoque de regulación colaborativa para el desarrollo de proyectos que fomenten la transformación digital.



Vinculación institucional

■ **Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto y el Municipio de Monterrey, Nuevo León**

El 30 de enero el IFT firmó el [convenio de colaboración con el municipio de Monterrey](#), en el que se establecen las bases generales de coordinación entre las partes para promover y facilitar el despliegue, uso compartido y ordenamiento de la infraestructura destinada para la prestación de servicios públicos de TyR en dicho municipio; así como, fomentar una cultura de ciberseguridad, la alfabetización digital, el acceso seguro a Internet, la confianza y el uso responsable de los servicios digitales y las TIC.

■ **Programa de Capacitación Actualización de Peritos en TyR 2024**

Evento virtual realizado el 2 de febrero y organizado por el Colegio de Profesionistas en Telecomunicaciones, Informática y Estandarización de Tecnologías (CPTIET), en el que se abordaron temas sobre IA, homologación, ciberseguridad, espectro radioeléctrico, ciudades inteligentes y computación cuántica. El IFT participó con la ponencia “Plan Anual de Trabajo 2024-PAT 2024 del IFT”.

■ **Inauguración de las nuevas oficinas de Ericsson México**

Evento presencial efectuado el 13 de marzo, en el que Ericsson anunció la apertura de sus nuevas oficinas en la Ciudad de México, las cuales forman parte de su estrategia para el Futuro de Trabajo Híbrido y Flexible. Durante la inauguración el IFT abordó temas, tales como conectividad y digitalización en México y los 120 años de Ericsson en México.

■ Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE)

El 13 de marzo el IFT firmó el [convenio de colaboración con la ANADE](#), en el que se establecen las bases generales de coordinación y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y objeto social, puedan llevar a cabo proyectos o actividades en temas de interés mutuo, tales como las TyR, transformación digital y cultura de la ciberseguridad, competencia económica en TyR; así como en los mercados relacionados con estos sectores, a fin de fortalecer sus capacidades institucionales y coadyuvar en la capacitación y formación de recursos humanos en estas materias.



Política y regulación

■ Seminario en regulación y tecnologías para servicios de TyR 2024

Evento presencial celebrado el 12 de enero y organizado por el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C., se diseñó en concordancia con los temas que el IFT ha definido como áreas de conocimiento, importantes para los profesionales de la industria de TyR. El IFT participó con la ponencia "Las TyR en México, expectativas para el 2024".

■ Foro de Telecomunicaciones IFT - Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad (COMENOR)

Evento presencial efectuado el 30 de enero y organizado por el IFT y el COMENOR, en el que a través de diversos paneles y conferencias magistrales se presentaron los avances y principales retos en la homologación de equipos de las telecomunicaciones. Además, el IFT habló sobre el avance e implementación de 5G en México, los retos del comercio electrónico y su impacto en el consumidor, la importancia del proceso de homologación de los equipos de telecomunicaciones y los retos ante el llamado "mercado gris".

■ Presentación del libro "Derecho satelital y del espacio exterior"

Evento presencial realizado el [22 de febrero](#) y organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En su participación, el IFT destacó que los sistemas satelitales son pieza clave para el desarrollo de los países, ya que se trata de una infraestructura fundamental. Asimismo, resaltó las acciones que realiza para fortalecer el marco regulatorio en la materia.



Género e inclusión

■ “Entrega del Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al Instituto Federal de Telecomunicaciones”

El 18 de enero el IFT recibió el certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que otorgan el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Mujeres a centros de trabajo con buenas prácticas de inclusión laboral y desarrollo integral de su personal. Se destacó que para el Instituto es primordial la promoción y defensa de los derechos humanos, por lo cual se tienen procesos de selección anónimos, ajustes razonables para personas con discapacidad y convocatorias especiales para mujeres, así como capacitaciones constantes, campañas y diversas prácticas de igualdad de género, diversidad e inclusión.



Usuarios y audiencias

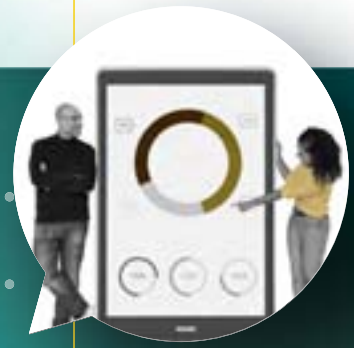
■ Día Mundial de la Radio

Evento presencial realizado el 13 de febrero en el marco de la celebración del Centenario de Radio Educación. El IFT destacó el papel trascendental de la radio para conectar a personas y señaló su compromiso de continuar fortaleciendo este medio; así como de colaborar para que siga siendo una herramienta de educación, información y entretenimiento para todos. Además, participó en el acto simbólico “Cápsula del Tiempo”, en el que se introdujo un mensaje sobre el futuro que se prevé para la radio y, que se abrirá dentro de 25 años.



AVANCE DEL PAT DEL IFT 2024

3

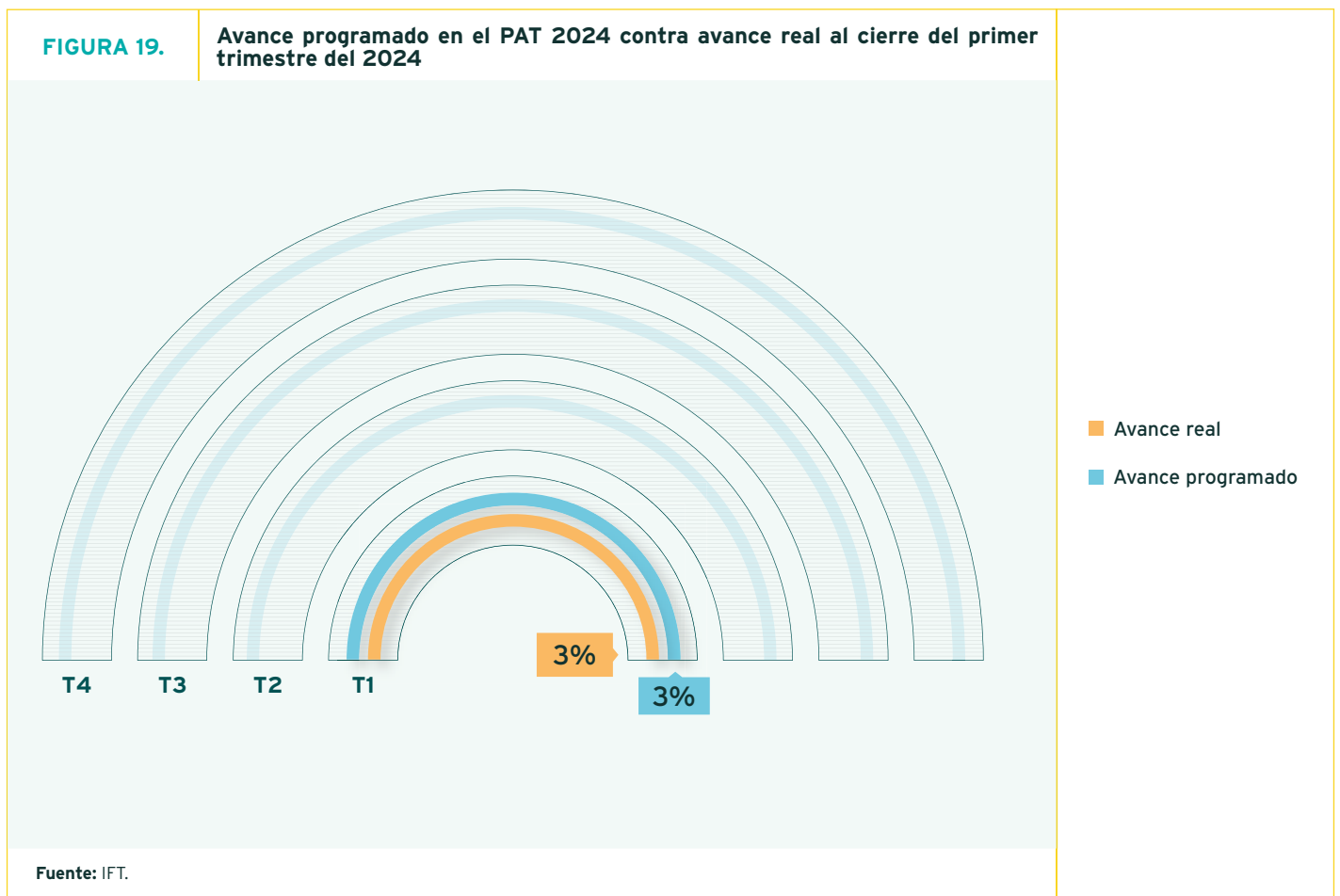


I T A 1 2 0 2 4

En el primer trimestre de 2024 se planeó y concluyó el proyecto [Mapas de cobertura del servicio móvil](#), incluido en el PAT 2024. De esta forma, se cumplió con el avance programado del 3% (ver Figura 19).

FIGURA 19.

Avance programado en el PAT 2024 contra avance real al cierre del primer trimestre del 2024



Fuente: IFT.

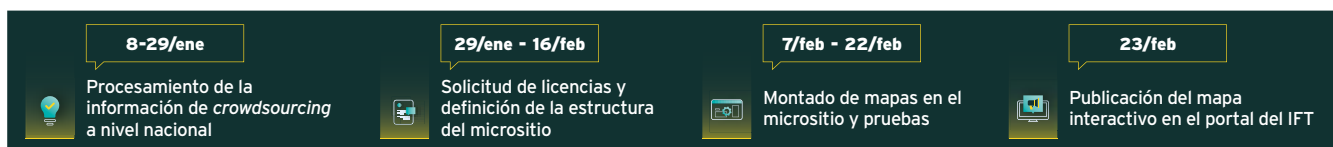
LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO

4



I T A 1 2 0 2 4

Mapas de cobertura del servicio móvil



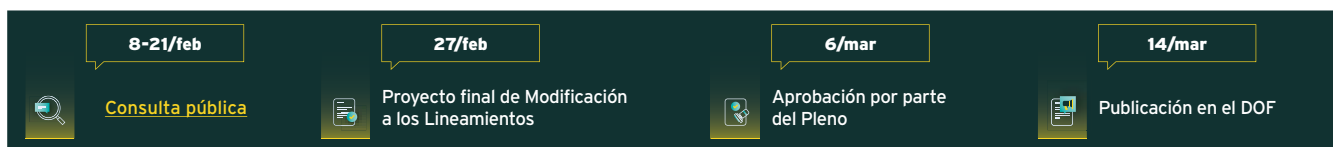
2024

El 23 de febrero de 2024 se habilitó la herramienta interactiva de [mapas de cobertura del servicio móvil](#), en la que, el Instituto, a partir del uso de herramientas *crowdsourcing*, recolectó información de personas usuarias del servicio de Internet móvil que emplea tecnología de cuarta generación (4G), mediante sus teléfonos celulares, tabletas y computadoras, obteniendo datos sobre el operador, la tecnología de acceso y la señal recibida por equipo terminal, entre otros. Con lo anterior se desarrollaron mapas de cobertura que presentan la potencia de la señal recibida, clasificada en excelente, buena o regular, en todo México.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con estos mapas, se busca empoderar a las personas usuarias en la toma de decisiones al momento de contratar servicios de operadores móviles, ya que pueden comparar el nivel de señal que estos ofrecen en determinadas zonas de México y elegir el que brinde la opción que más conveniente para su beneficio e intereses.

Modificación a los Lineamientos generales en materia de integración de socios o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión



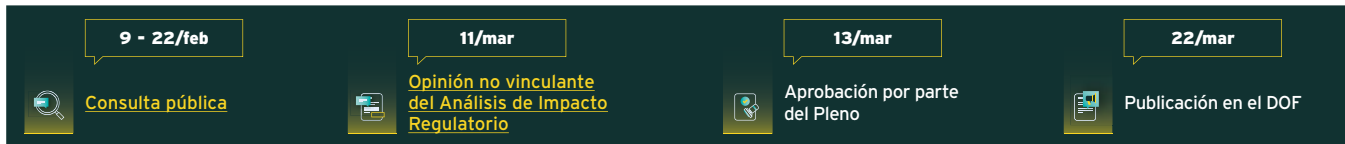
2024

El 14 de marzo de 2024 se publicó la [modificación a los lineamientos generales de socios o asociados de personas morales](#) que cuenten con concesión de bandas de frecuencias para uso social o social comunitaria para prestar servicios de telecomunicaciones o radiodifusión. Lo anterior, con el objetivo de robustecer y esclarecer el marco normativo para la presentación ante el Instituto de: avisos de presentación anual de lista de socios o asociados, avisos de ingreso o separación de estos, y solicitudes de autorización de ingreso de socios o asociados en materia de radiodifusión.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con las modificaciones realizadas se precisa la disposición aplicable en materia de presentación de avisos ante el Registro Público de Concesiones (RPC) y refleja la estrategia de gobierno electrónico del Instituto, mediante la emisión de los formatos electrónicos, en los términos de los Lineamientos de Ventanilla Electrónica.

Modificación a los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de TyR



2024

El 22 de marzo de 2024 se publicó en el portal del Instituto la [modificación a los lineamientos](#), en la que se elimina la vigencia anual del Programa de Capacitación y se triplica la cantidad de horas de capacitación para el periodo. Asimismo, se amplía la vigencia de las Acreditaciones de los peritos; se realizaron modificaciones y adiciones de anexos para presentación de información de los solicitantes, y se eliminaron las referencias al pago de aprovechamientos.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con las modificaciones realizadas a los lineamientos se busca fortalecer el proceso de revalidación de peritos acreditados, dar certeza a la vigencia y continuidad de las actividades de capacitación implementadas, así como dotar de certeza jurídica a los solicitantes en el manejo de sus datos personales al interior del Instituto.



ESTUDIOS Y ANÁLISIS¹⁴

5



I T A 1 2 0 2 4

Estudio de mercado sobre canales de distribución de servicios y productos relacionados con servicios de telecomunicaciones móviles*

El 15 de enero de 2024 se publicó el [estudio](#) en el que se analizó el impacto en materia de competencia económica de las opciones y costos que enfrentan los proveedores establecidos o potenciales de servicios de telecomunicaciones móviles en la distribución de servicios y productos, particularmente, tarjetas SIM, Equipos Terminales Móviles (ETM) y recargas de tiempo aire, elementos básicos utilizados por las personas usuarias finales para tener acceso a dichos servicios. Este estudio sirve de insumo para el IFT, identificando posibles líneas de acción para atender los riesgos al proceso de libre competencia y concurrencia, que podrían impactar en el bienestar de las personas usuarias de servicios móviles en México.

Estrategias para cerrar las brechas digitales en México

El 26 de enero de 2024 se publicó el [estudio](#) que integra los principales hallazgos de los análisis que se han elaborado, en torno a las condiciones y factores que deben atenderse para cerrar las brechas digitales en México. Asimismo, en el documento se estiman indicadores y se calculan los costos que implicaría llevar la banda ancha a localidades sin cobertura móvil garantizada de tercera generación (3G), 4G o 5G mediante dos modelos, uno satelital y otro utilizando una red inalámbrica. El estudio dota de elementos analíticos y líneas de acción al IFT, que permitirían generar acciones para contribuir al bienestar de las personas usuarias de servicios móviles en México.

10 años de política regulatoria y de competencia en las TyR con beneficio social. Primera década del IFT

El 28 de febrero de 2024 se publicó el [libro](#) en el que se presenta un recuento de las labores como resultado de la gestión del IFT, partiendo de la reforma constitucional de las telecomunicaciones de 2013, se incluyen indicadores de desempeño, así como las principales políticas y acciones realizadas en los mercados regulados. Este documento informa a la población, sobre los resultados tangibles y los beneficios que ha logrado el Instituto para las y los mexicanos en sus primeros 10 años. Además, aborda la visión a futuro, tendencias, tecnologías, retos y desafíos en materia de TyR que se prevén para México y el IFT.

(*) Estudio que proviene del [PAT 2023](#).

¹⁴ El estado y la alineación estratégica de los estudios programados en el [PAT 2024](#) se puede consultar en el [Anexo E](#).

Evolución de las audiencias de radio en México: componente cualitativo

El 29 de marzo de 2024 se publicó el informe ejecutivo del [estudio cualitativo](#), cuyo objetivo general fue identificar los motivadores y detonadores que posibilitaron el proceso de migración de las audiencias desde el uso de la radio tradicional de Amplitud Modulada (AM) y FM, hacia el consumo de radio por Internet, analizando diversas dimensiones como la infraestructura tecnológica disponible, las definiciones que hacen las audiencias de ambos servicios de radio, sus hábitos de consumo y dinámicas de apropiación. Este documento brinda información para la consulta de la ciudadanía y la industria, asimismo puede servir de insumo para la creación de políticas públicas o contribuir en la planeación, diseño y ejecución de estudios e investigaciones en materia de medios y contenidos audiovisuales.



PROGRAMAS E INFORMES¹⁵

6



I T A 1 2 0 2 4

Informe Ejecutivo Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

El 8 de enero de 2024 se puso a disposición del público el [informe](#) del 2023, el cual presenta los resultados de la autoevaluación realizada al SCII a nivel proceso, las áreas de oportunidad y las acciones de mejora establecidas para su fortalecimiento. Asimismo, describe la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos institucionales, donde se resaltan las fortalezas y debilidades de estos.

Reporte mensual de niveles de audiencia de radio

El 25 de enero y 27 de febrero de 2024 se publicaron los reportes de seguimiento correspondientes a [noviembre](#) y [diciembre](#) de 2023, respectivamente. En estos, se plasma el hábito de consumo radiofónico en distintas ciudades de México, mediante el análisis de variables como el nivel de encendido, horario de mayor escucha, composición de la audiencia, estaciones con mayores porcentajes de *rating*, entre otros. Lo anterior, permite contar con insumos que contribuyan en la toma de decisiones de política pública y regulatoria en la materia.

Informe de replicabilidad económica de servicios móviles

El 26 de enero de 2024 se publicó el [informe](#) con los resultados de las pruebas de replicabilidad económica correspondientes al tercer trimestre de 2023 para los servicios móviles. Con ello, se busca otorgar certidumbre y transparencia a los concesionarios y autorizados solicitantes, respecto de los resultados de las pruebas de replicabilidad económica de las tarifas minoristas de servicios móviles del Agente Económico Preponderante (AEP); así como reducir la asimetría de información entre este, el IFT y el resto de la industria.

¹⁵ El estado y la alineación estratégica de los programas e informes programados en el [PAT 2024](#) se puede consultar en el [Anexo E](#).

Información estadística trimestral de los sectores de las TyR

Durante el primer trimestre de 2024 se actualizó la información estadística del [Banco de Información de Telecomunicaciones \(BIT\)](#), con el objetivo de generar conocimiento sobre el desarrollo de las TyR en el corto plazo de manera periódica, robustecer la toma de decisiones de los actores públicos y privados que participan en estos sectores con información confiable, y contribuir al diseño de políticas regulatorias y públicas en beneficio de toda la sociedad mexicana. Las actualizaciones que se llevaron a cabo son las siguientes:

- El 1º de febrero y 4 de marzo la información de portabilidad de números de los servicios fijo y móvil de telefonía a enero y febrero de 2024, respectivamente.
- El 23 de febrero las bases de datos del servicio de radio y TV abierta con información sobre cobertura de las estaciones incluyendo comunitarias e indígenas y canales de transmisión y programación de uso comercial, público y social; proveedores y grupos económicos; otorgamiento de concesiones; participaciones de mercado e índices de concentración; operaciones en el mercado secundario; canales de programación por entidad federativa; uso de multiprogramación; licitaciones, y frecuencias incluidas en el PABF.

Informe de replicabilidad económica de servicios fijos

El 2 de febrero de 2024 se publicó el [informe](#) con los resultados de las pruebas *ex ante* de banda ancha presentadas como parte de las solicitudes de autorización de tarifas correspondientes al segundo semestre de 2023. Con dichos resultados, se busca dar certidumbre y transparencia a los concesionarios y autorizados solicitantes respecto de la replicabilidad económica de las tarifas del AEP; así como reducir la asimetría de la información entre este, el IFT y el resto de la industria.

Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil

El 2 de febrero de 2024 se publicaron los informes de los Estados de [Hidalgo](#), [Oaxaca](#), [Tlaxcala](#) y [Veracruz](#). Los documentos contienen los resultados de las mediciones de agosto a noviembre del 2023 sobre los parámetros de calidad que ofrecen los diferentes prestadores del servicio móvil, conforme a lo dispuesto en el marco regulatorio vigente. Lo anterior busca proporcionar información a las personas usuarias del servicio móvil, sobre la calidad con la que estos se prestan, a fin de que cuenten con elementos que les permitan tomar decisiones informadas al momento de seleccionar a su proveedor de servicios y, con ello fomentar la oferta de servicios de mayor calidad.

Programa Anual 2024 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

El 7 de febrero de 2024 se publicó el [programa](#) que busca posicionar al IFT como una institución que garantice los derechos a la igualdad y no discriminación, así como promover los valores de la inclusión y la diversidad para lograr un clima laboral de respeto, reconocimiento, tolerancia y libre de prácticas discriminatorias, además de generar un cambio cultural.

Charlas de jueves por la tarde en el IFT: Conversemos el futuro hoy

El [8](#) y [29](#) de febrero, así como el [14 de marzo](#) de 2024 se llevaron a cabo sesiones virtuales, en las que se abordaron los temas “Análisis sobre el mercado de los Operadores Móviles Virtuales”, “Sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a través de medios electrónicos” y “Estrategias para cerrar las brechas digitales en México”, respectivamente. Estas charlas tuvieron como objetivo generar un espacio de diálogo para enriquecer las visiones sobre el desarrollo de las TyR y, con ello, fortalecer la comunicación y transparencia del trabajo del Instituto con otras instituciones.

Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2024

El 9 de febrero de 2024 se publicó el [programa](#) en el que se plantean los estudios, investigaciones y reportes analíticos a desarrollar por parte del Centro de Estudios del Instituto durante 2024, así como otras acciones que llevará a cabo, entre ellas, actividades de vinculación y difusión, la gestión de los acervos bibliográficos y bases de datos del Instituto. Con la ejecución de este programa, el Instituto podrá contar con insumos y análisis relevantes para el desarrollo de algunas de sus funciones sustantivas. De igual forma, se pondrán a disposición del público en general, elementos analíticos que podrán ser insumos para el desarrollo de las TyR en México.

Plan Integral de Igualdad de Género “Expertas que Transforman”

El 28 de febrero de 2024 se publicó el [informe](#) del cuarto trimestre de 2023 del plan del plan integral, con las actividades de colaboración interinstitucional que se realizaron a través de talleres, actividades de difusión, foros especializados, conferencias magistrales, eventos, cursos, talleres, entre otras. Lo anterior, constituye un esfuerzo para impulsar liderazgos femeninos mediante acciones que buscan incrementar la participación y visibilidad de las mujeres expertas del Instituto en los sectores de TyR y el ecosistema digital, así como en los respectivos campos laborales en los que se han especializado.

Informes de niveles de audiencia de radio y televisión en niñas, niños y adolescentes

El 15 de marzo de 2024 se publicaron cuatro informes de niveles de audiencia, correspondientes al cuarto trimestre de 2023, en estos se analiza el hábito de consumo y de contenidos de radio ([niñas, niños y adolescentes](#)) y TV ([niñas, niños y adolescentes](#)) en México. También, se examinan variables como el nivel de encendido, consumo por día de la semana, horarios, los géneros preferidos, así como el *rating* de los programas, estaciones de radio y canales de TV con mayor nivel de audiencias registrado durante el periodo analizado, entre otras. Lo anterior, permite contar con insumos que contribuyen en la toma de decisiones de política pública y regulatoria en la materia.

Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género

El 20 de marzo de 2024 se publicó el [reporte](#) correspondiente al cuarto trimestre de 2023, el cual presenta un análisis sobre los principales elementos de medición de los niveles de audiencia de radio y TV, segmentados por género, identificándose las convergencias y divergencias que existen entre los hábitos de exposición y consumo de las audiencias femeninas y masculinas. De esta forma, se busca generar información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como insumos para la toma de decisiones de política pública y regulatoria.

Encuesta a usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 20 de marzo de 2024 se publicó la [cuarta encuesta 2023](#), en la cual se dan a conocer los servicios de telecomunicaciones y TIC utilizados por las micro, pequeñas y medianas empresas, sus patrones de consumo con un enfoque a la productividad, comercialización, cuestiones administrativas, desarrollo y crecimiento de la empresa, la satisfacción y experiencia en el uso de servicios de Internet fijo, telefonía fija y móvil; así como el impacto que consideran han tenido a su productividad. Con estos resultados, se busca generar insumos adicionales sobre el funcionamiento del sector de telecomunicaciones que permitan fortalecer los derechos de las personas usuarias, además de fomentar la seguridad, confianza e innovación del ecosistema digital.

Informe estadístico trimestral Soy Usuario

El 21 de marzo de 2024 se publicó el [cuarto informe estadístico trimestral 2023](#), con el objetivo de brindar información respecto de la atención que otorgan las empresas a las inconformidades que se reciben a través del sistema [Soy Usuario](#). En este informe se presentan los datos sobre el total de inconformidades recibidas en el periodo y su clasificación, la atención que dieron las empresas a los folios canalizados, el detalle de la asesoría otorgada por la Procuraduría Federal del Consumidor y la percepción y calificación de las personas usuarias a sus folios ingresados.

Infografías de los asuntos derivados de procedimientos seguidos en forma de juicio en materia de competencia económica resueltos por el Pleno del IFT desde su creación

El 22 de marzo de 2024 se publicaron las infografías de tres expedientes sobre casos resueltos por el Pleno del Instituto en materia de competencia económica; el expediente [DE-002-2019](#) de noviembre de 2023, el [PMR/002/2013](#) de 2014, y el [PMR-006-2013](#) de 2017. Con estas infografías se busca difundir los resultados generados por el Pleno del Instituto en la materia, además de hacer del conocimiento público los beneficios que conlleva el ejercicio de las facultades del Instituto.

ANEXOS

7



I T A 1 2 0 2 4

Anexo A. Objetivos y estrategias del IFT

FIGURA 20. Objetivos y estrategias del IFT

| | | |
|--|------------------------------------|---|
| | <p>OBJETIVO 1</p> | <p>Estrategia 1.1: Facilitar y crear condiciones favorables para la inversión, despliegue, desarrollo y extensión de cobertura de redes e infraestructura para los sectores de TyR.</p> <p>Estrategia 1.2: Fomentar el uso eficiente de redes e infraestructura de TyR; así como de otros servicios con infraestructura de red disponible, para el desarrollo del ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 1.3: Administrar y aprovechar eficientemente el espectro radioeléctrico; así como supervisar, verificar y vigilar el uso adecuado del mismo.</p> <p>Estrategia 1.4: Coadyuvar en la universalización del acceso a servicios de TyR en condiciones razonables y de equidad social.</p> |
| | <p>OBJETIVO 2</p> | <p>Estrategia 2.1: Propiciar un entorno de competencia efectiva, a través del monitoreo y análisis de los mercados de TyR en el contexto del ecosistema digital, considerando las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de negocio que corresponden al ámbito competencial del Instituto.</p> |
| | <p>OBJETIVO 3</p> | <p>Estrategia 3.1: Promover la seguridad, confianza e innovación para el desarrollo del ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 3.2: Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales en la sociedad.</p> |
| | <p>OBJETIVO 4</p> | <p>Estrategia 4.1: Asegurar que los servicios de TyR se presten en condiciones adecuadas de calidad para la promoción del ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 4.2: Facilitar el desarrollo de una Internet abierta y neutral que promueva la competencia y la innovación en el ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 4.3: Promover la diversidad, pluralidad e innovación de los servicios de TyR en el ecosistema digital.</p> <p>Estrategia 4.4: Fortalecer los derechos de los usuarios y de las audiencias en los servicios de TyR en el ecosistema digital.</p> |
| | <p>OBJETIVO TRANSVERSAL</p> | <p>Estrategia T.1: Asegurar la eficiencia interna en el desarrollo de las funciones regulatorias y de competencia del Instituto.</p> <p>Estrategia T.2: Impulsar la transparencia y la protección de datos personales en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto.</p> <p>Estrategia T.3: Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital.</p> |

Fuente: IFT.

Anexo B. Alineación de los resultados del primer trimestre de 2024 a la Estrategia IFT 2021-2025



OBJETIVO 1:

Promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital


| Estrategia | LAR | Resultados T1 2024 |
|---|--|--|
| <p>1.3: Administrar y aprovechar eficientemente el espectro radioeléctrico, así como supervisar, verificar y vigilar el uso adecuado del mismo</p> | <p>1.3.3: Evaluar medidas que optimicen la puesta a disposición de espectro radioeléctrico para usos innovadores, experimentales y/o de carácter social</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Modificación a los Lineamientos Generales en materia de integración de socios o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión¹ • Cumplimiento de la industria <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE - Frecuencias del espectro radioeléctrico sin concesión - Acciones de radiomonitorio - Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales - Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR - Visitas de inspección-verificación - Procedimientos sancionatorios |
| | <p>1.3.6: Reforzar las acciones de supervisión, verificación y vigilancia del uso del espectro radioeléctrico</p> | |
| <p>1.4: Coadyuvar en la universalización del acceso a servicios de TyR en condiciones razonables y de equidad social</p> | <p>1.4.1: Colaborar con las instituciones correspondientes en el diseño de los mecanismos idóneos para cerrar la brecha de acceso universal y contribuir al logro de los objetivos de la política de inclusión universal y cobertura universal establecidos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para cerrar las brechas digitales en México¹ |



OBJETIVO 2:

Promover la competencia económica y libre concurrencia en los sectores de TyR en el contexto del ecosistema digital

| Estrategia | LAR | Resultados T1 2024 |
|---|--|---|
| <p>2.1: Propiciar un entorno de competencia efectiva a través del monitoreo y análisis de los mercados de TyR en el contexto del ecosistema digital, considerando las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de negocio que corresponden al ámbito competencial del Instituto</p> | <p>2.1.2: Aplicar la política de competencia económica en un contexto de mercados relevantes, teniendo presente la existencia de nuevos agentes, modelos de negocio y posibles cuellos de botella o insumos esenciales en la provisión de servicios digitales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones • Resoluciones en materia de competencia económica |

|  OBJETIVO 3: Promover el desarrollo del ecosistema digital y la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales | | |
|---|--|--|
| Estrategia | LAR | Resultados T1 2024 |
| <p>3.2: Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales en la sociedad</p> | <p>3.2.2: Comunicar las ventajas y fomentar la adopción de las nuevas tecnologías y casos de uso en la sociedad y en los sectores productivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 10 años de Política Regulatoria y de Competencia en las TyR con beneficio social. Primera década del IFT¹ |

|  OBJETIVO 4: Asegurar la calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de TyR y fortalecer los derechos de usuarios y audiencias en el ecosistema digital | | |
|---|---|---|
| Estrategia | LAR | Resultados T1 2024 |
| <p>4.1: Asegurar que los servicios de TyR se presten en condiciones adecuadas de calidad para la promoción del ecosistema digital</p> | <p>4.1.1: Equiparar los niveles de calidad en la prestación de los servicios de TyR con referencias internacionales a través de indicadores y métricas cuantificables</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Modificación a los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de TyR¹ |
| | <p>4.1.2: Diseñar, ejecutar y administrar sistemas de medición para monitorear y supervisar el cumplimiento de los niveles de calidad en la prestación de los servicios de TyR</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la industria - Mediciones del espectro radioeléctrico |
| <p>4.3: Promover la diversidad, pluralidad e innovación de los servicios de TyR en el ecosistema digital</p> | <p>4.3.1: Fomentar un entorno de colaboración entre los concesionarios y los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo los pueblos indígenas, en los servicios y plataformas en las redes de telecomunicaciones dentro del ecosistema digital</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del espectro radioeléctrico |
| | <p>4.3.2: Generar información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales que constituyan insumos para promover los derechos de las audiencias fomentando el desarrollo de contenidos y la pluralidad de los mismos, así como para la toma de decisiones de política pública y regulatoria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evolución de las audiencias de radio en México: componente cualitativo¹ |
| <p>4.4: Fortalecer los derechos de los usuarios y de las audiencias en los servicios de TyR en el ecosistema digital</p> | <p>4.4.2: Colaborar con instituciones involucradas para reforzar las herramientas en línea para canalizar quejas y reclamaciones relacionadas con la prestación de los servicios de TyR</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Atención al usuario |

| | OBJETIVO TRANSVERSAL: | Fortalecer la innovación institucional para el desarrollo propicio de las TyR y el ecosistema digital | |
|--|---|---|--|
| Estrategia | LAR | Resultados T1 2024 | |
| T.1: Asegurar la eficiencia interna en el desarrollo de las funciones regulatorias y de competencia del Instituto | T.1.2: Fomentar la sistematización y digitalización de los procesos de trabajo internos y externos, minimizando el impacto administrativo y promoviendo un gobierno digital y abierto, dentro y fuera del Instituto T.1.4: Establecer acciones específicas para la capacitación y desarrollo del talento interno para contar con personal altamente especializado, considerando un enfoque de género e inclusión | <ul style="list-style-type: none"> • Trámites para la industria • Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión • Plan Integral de Igualdad de Género "Expertas que Transforman"¹ | |
| T.2: Impulsar la transparencia y la protección de datos personales en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto | T.2.1: Fomentar la participación ciudadana y de la industria, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la protección de datos personales, en los procesos a cargo del Instituto | <ul style="list-style-type: none"> • El Pleno del Instituto • Procesos consultivos • Transparencia y rendición de cuentas • Asuntos en materia litigiosa | |
| T.3: Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital | T.3.3: Compartir experiencias con organismos nacionales e internacionales, así como con los diferentes actores de la industria de TyR, de acuerdo al ámbito de las atribuciones del Instituto | <ul style="list-style-type: none"> • Proyección internacional • Participación nacional • Charlas de jueves por la tarde en el IFT: Conversemos el futuro hoy¹ | |

Notas:
IFT | Instituto Federal de Telecomunicaciones. **LAR** | Línea de Acción Regulatoria. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **TESOFE** | Tesorería de la Federación. **TyR** | Telecomunicaciones y Radiodifusión.
T1 | Primer trimestre.
 El documento completo de la Estrategia del IFT 2021-2025 se puede consultar en <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>
¹ Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el [PAT 2024](#).
Fuente: IFT.

Anexo C. Publicaciones en el DOF

TABLA 3. Publicaciones en el DOF, enero-marzo 2024

| Publicación | Fecha |
|--|-----------|
| Acuerdo del Pleno del IFT por el que se expide el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del IFT para el ejercicio fiscal 2024 | 2/1/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos Generales en materia de integración de socios o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión | 3/1/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT actualiza las señales radiodifundidas con cobertura de 50% o más del territorio nacional en términos de los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución, en materia de telecomunicaciones | 7/2/2024 |
| Convocatoria a la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial del segmento de espectro radioeléctrico disponible en la Banda de Frecuencias 2483.5 - 2495 MHz para la prestación del Servicio Complementario Terrestre del Servicio Móvil por Satélite (Licitación No. IFT-13) | 7/2/2024 |
| Aviso mediante el cual la Autoridad Investigadora (AI) del IFT informa sobre el inicio de la investigación por denuncia, por la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de contratación pública de servicios de telecomunicaciones fijos, radicada bajo el número de expediente AI/DE-001-2023¹⁶ | 15/2/2024 |
| Acuerdo mediante el cual se autoriza la Estructura Ocupacional del IFT para el ejercicio fiscal 2024¹⁷ | 19/2/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 | 20/2/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica diversas disposiciones de los Lineamientos para la entrega, inscripción y consulta de información para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura | 28/2/2024 |
| Nota Aclaratoria al Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos para el desbloqueo de ETM que deben observar los prestadores del Servicio Móvil, publicado en la edición matutina del 29 de noviembre de 2023¹⁸ | 4/3/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica el PABF 2024 | 11/3/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos Generales en materia de integración de socios o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión | 14/3/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos Generales en materia de gestión documental y administración de archivos del IFT | 20/3/2024 |
| Datos Relevantes de la Resolución del Pleno del IFT en el expediente AI/DC-002-2019 con respecto a Televisa, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado en el Amparo en Revisión 686/2022¹⁹ | 20/3/2024 |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de TyR | 22/3/2024 |

Fuente: IFT.

¹⁶ Esta publicación no está asociada a un Acuerdo del Pleno del IFT.

¹⁷ Corresponde al Acuerdo emitido por el Comisionado Presidente Suplente, en atención al Acuerdo P/IFT/131223/721.

¹⁸ Publicación en seguimiento al Acuerdo [P/IFT/081123/504](#).

¹⁹ Publicación en cumplimiento al Acuerdo P/IFT/060324/99.

Anexo D. Proyectos del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

TABLA 4. Estado de los proyectos del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

| ID PAT 2024 | UA | Nombre del proyecto | Avance real % al T1 2024 ¹ | Alineación estratégica ² | Estado actual/justificación |
|-------------|-----|---|---------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| 23 | UER | Mapas de cobertura del servicio móvil | 100% | 4.4.3 | Concluido en el T1 de 2024. |

Notas:

¹ El avance reportado solo incluye actividades programadas para el 2024.

² El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la [Estrategia IFT 2021 - 2025](#).

UA | Unidad Administrativa. **UER** | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT.

T1 | Primer trimestre.

Fuente: IFT.



Anexo E. Estudios, análisis, programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

TABLA 5. Estado de los estudios o análisis programados para concluir al primer trimestre de 2024

| ID PAT 2024 | UA | Nombre del estudio | Alineación estratégica ¹ | Estado actual/justificación |
|-------------|------|---|-------------------------------------|--|
| 5 | CGPE | Estudio de los determinantes de la conectividad y despliegue de redes móviles en México* | 1.4.1 | Se generó una versión preliminar del estudio, la versión final será publicada durante el T2 de 2024. |
| 7 | UCE | Estudio de mercado sobre canales de distribución de servicios y productos relacionados con servicios de telecomunicaciones móviles* | 2.1.2 | Publicado en el T1 de 2024. |

Notas:

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la [Estrategia IFT 2021 - 2025](#).

CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. **UA** | Unidad Administrativa. **UCE** | Unidad de Competencia Económica del IFT.

T1 | Primer trimestre. **T2** | Segundo trimestre.

(*) Estudio que proviene del [PAT 2023](#).

Fuente: IFT.



TABLA 6. Estado de los programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

| ID PAT 2024 | UA | Nombre del programa o informe | Alineación estratégica ¹ | Periodicidad | Estado actual/justificación |
|-------------|------|--|-------------------------------------|--------------|---|
| 4 | UC | Informes trimestrales de los AEP en los sectores de las TyR | 2.1.4 | Trimestral | La información correspondiente al año 2023 de los integrantes del AEP en los sectores de TyR se obtendrá durante el T2 de 2024. Una vez que se reciba, se efectuará el análisis y se elaborarán los informes trimestrales de ambos sectores. |
| 5 | UPR | Informe de replicabilidad económica de servicios móviles | 2.1.4 | Trimestral | Se publicó el informe correspondiente al T3 de 2023. |
| 6 | UPR | Informe de replicabilidad económica de servicios fijos | 2.1.4 | Semestral | Se publicó el informe <i>ex ante</i> correspondiente al segundo semestre de 2023. |
| 8 | UCE | Infografías de los asuntos derivados de procedimientos seguidos en forma de juicio en materia de competencia económica, resueltos por el Pleno del IFT desde su creación | 2.1.5 | Trimestral | Se publicaron 3 infografías. |
| 16 | CGPU | Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones | 4.1.3 | Trimestral | Se publicó la encuesta correspondiente al T4 de 2023. |
| 17 | CGPU | Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones | 4.1.3 | Trimestral | Se concluyó la elaboración del reporte y se publicará en el T2 de 2024. |
| 18 | UC | Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil | 4.1.3 | Trimestral | Se publicaron 4 informes con los resultados de las mediciones de calidad del servicio móvil realizadas en los Estados de Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz. Asimismo, se efectuaron mediciones en Baja California, Sonora y Oaxaca, de las cuales se inició el análisis de la información correspondiente. |
| 19 | UC | Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida | 4.1.3 | Trimestral | Se llevó a cabo una medición de los parámetros de la calidad del servicio de Televisión Digital Terrestre en el Estado de Oaxaca. Asimismo, se procesó y analizó la información recabada en dicho Estado para, posteriormente, notificar los resultados a los concesionarios evaluados y que estos puedan manifestar lo que a su derecho convenga con la finalidad de garantizar su derecho de audiencia. Adicionalmente, se recibieron las manifestaciones de las segundas mediciones efectuadas en Quintana Roo y Yucatán durante el último trimestre del 2023, una vez concluido el análisis, se publicarán los informes correspondientes. |
| 30 | UMCA | Reporte mensual de niveles de audiencia de radio | 4.3.2 | Mensual | Se publicaron los informes correspondientes a noviembre y diciembre de 2023. |
| 31 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de radio en adolescentes | 4.3.2 | Trimestral | Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023. |
| 32 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de radio en niñas y niños | 4.3.2 | Trimestral | Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023. |
| 33 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de televisión en adolescentes | 4.3.2 | Trimestral | Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023. |

TABLA 6. Estado de los programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

| ID PAT 2024 | UA | Nombre del programa o informe | Alineación estratégica ¹ | Periodicidad | Estado actual/justificación |
|-------------|------|---|-------------------------------------|--------------|--|
| 34 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de televisión en niñas y niños | 4.3.2 | Trimestral | Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023. |
| 35 | UMCA | Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género | 4.3.2 | Trimestral | Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023. |
| 36 | UMCA | Informe: Oferta de plataformas OTT en México 2024 | 4.3.2 | Trimestral | Se concluyó la elaboración del informe correspondiente al T4 de 2023, el cual se publicará en el T2 de 2024. |
| 40 | CGPU | Informe estadístico trimestral Soy Usuario | 4.4.2 | Trimestral | Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023. |
| 44 | UADM | Informe Ejecutivo Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional | T.1.1 | Anual | Publicado en el T1 de 2024. |
| 45 | CES | Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2024 | T.1.3 | Anual | Publicado en el T1 de 2024. |
| 48 | UADM | Programa Anual 2024 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión | T.1.4 | Anual | Publicado en el T1 de 2024. |
| 49 | CGPE | Información estadística trimestral de los sectores de las TyR | T.2.1 | Trimestral | En el T1 de 2024 se actualizó en el BIT la información de portabilidad de números de los servicios fijos y móvil de telefonía a enero y febrero de 2024. Asimismo, los datos del servicio de radio y TV abierta. |
| 50 | CGPE | Informe trimestral de actividades del IFT | T.2.1 | Trimestral | El 6 de marzo de 2024 el Pleno del Instituto aprobó el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de 2023. |

Notas:

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la [Estrategia IFT 2021 - 2025](#).

CES | Centro de Estudios del IFT. **CGPE** | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. **CGPU** | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. **UA** | Unidad Administrativa. **UADM** | Unidad de Administración del IFT. **UC** | Unidad de Cumplimiento del IFT. **UCE** | Unidad de Competencia Económica del IFT. **UMCA** | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. **UPR** | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

T1 | Primer trimestre. **T2** | Segundo trimestre. **T3** | Tercer trimestre. **T4** | Cuarto trimestre.

Fuente: IFT.

Anexo F. Detalle del estado de trámites para la industria

Trámites de concesiones y servicios²⁰

TABLA 7. Trámites de telecomunicaciones, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | |
|--|--|-----------|---------------------------------|---|--------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|---|
| | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezagado detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Solicitudes de concesión única | 73 | 54 | 14 | 5 | 60 | 16 | 44 | 70 | 49 | 51 naturales | 60 días naturales |
| Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico o recursos orbitales de manera directa | 87 | 3 | 2 | 82 | 53 | 0 | 53 | 3 | 135 | 102 hábiles | 120 días hábiles |
| Cesión de derechos | 59 | 2 | 0 | 57 | 2 | 1 | 1 | 3 | 58 | 69 naturales | 90 días naturales |
| Modificaciones a permisos de redes privadas | 3 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 1 | 0 | 4 | N/A | 90 días naturales |
| Modificaciones en general | 3 | 0 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 4 | 25 naturales | 90 días naturales |
| Solicitud de autorización de cambio de bandas de frecuencias o de recursos orbitales | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 45 días naturales |
| Solicitudes de prórroga de vigencia | 186 | 4 | 0 | 182 | 16 | 1 | 15 | 5 | 197 | 95 hábiles | 180 días hábiles o 1 año+180 días hábiles |
| Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades | 4 | 3 | 0 | 1 | 7 | 4 | 3 | 7 | 4 | 41 naturales | 65 días naturales |
| Transición y/o consolidación | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 60 naturales | 60 días naturales |
| Interrupción parcial o total de los servicios | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | N/A | 90 días naturales |

²⁰ Los *Tipos de Trámite* están en concordancia con los que actualmente se encuentran inscritos en el [Registro de Trámites y Servicios del IFT](#) y cuentan con una resolución por parte del Instituto.

TABLA 7. Trámites de telecomunicaciones, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | |
|---|--|-----------|-------------------------------|---|--------------------------|------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|--------------------|
| | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos | 5 | 5 | 0 | 0 | 10 | 10 | 0 | 15 | 0 | 29 naturales | 90 días naturales |
| Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social) | 0 | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 0 | 46 | 0 | 5 naturales | 90 días naturales |
| Asuntos diversos (incl. contratos de comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, uso temporal de espectro, radioclubes, emisión de certificaciones) | 14 | 14 | 0 | 0 | 76 | 65 | 11 | 79 | 11 | 14 naturales | 90 días naturales |
| Constancia de autorización de uso secundario | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 14 hábiles | 60 días hábiles |
| Cambio de distintivo de llamada a radioaficionados | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 37 naturales | 90 días naturales |
| Solicitud de un distintivo temporal para eventos o expediciones de radioaficionados | 5 | 4 | 1 | 0 | 10 | 9 | 1 | 13 | 1 | 33 naturales | 90 días naturales |
| Diversas autorizaciones en materia de comunicación vía satélite | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitud de registro de radioaficionados por satélite | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 13 hábiles | 30 días hábiles |
| Totales | 446 | 92 | 20 | 334 | 288 | 156 | 132 | 248 | 466 | N/A | N/A |

Notas:

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

INE | Instituto Nacional Electoral. **N/A** | No aplica. **SAI** | Solicitudes de Acceso a la Información.

Fuente: IFT.

TABLA 8. Trámites de radiodifusión, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | | |
|---|--|-----------|-------------------------------|---|---------|-----------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|--------------------|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Autorización de suscripción o enajenación de acciones | 6 | 6 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 6 | 1 | 64 naturales | 65 días naturales |
| Modificación de estatutos | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 80 naturales | 90 días naturales |
| Cesión de derechos | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 90 naturales | 90 días naturales |
| Solicitud de concesión uso público | 8 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 90 días hábiles |
| Solicitud de concesión uso social | 24 | 0 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | 90 días hábiles |
| Solicitud de concesión uso indígena | 8 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | 90 días hábiles |
| Solicitud de concesión uso comunitaria | 24 | 0 | 24 | 0 | 14 | 0 | 14 | 0 | 14 | N/A | 90 días hábiles |
| Prórroga uso comercial | 23 | 0 | 10 | 13 | 3 | 1 | 2 | 1 | 15 | 43 naturales | 1 año |
| Prórroga no comercial (uso público o social) | 5 | 0 | 1 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | 26 naturales | 1 año |
| Suspensión por mantenimiento | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 4 | 0 | 4 hábiles | 5 días hábiles |
| Instalación E-EP | 3 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | N/A | 60 días hábiles |
| Modificación E-EP | 28 | 17 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 55 hábiles | 60 días hábiles |
| Mecanismos art. 86 de la LFTR | 1 | 1 | 0 | 0 | 27 | 27 | 0 | 28 | 0 | 2 años | 2 años |
| Instalación/Modificación AM | 13 | 10 | 3 | 0 | 2 | 0 | 2 | 10 | 2 | 34 naturales | 90 días naturales |
| Instalación/Modificación FM | 67 | 6 | 61 | 0 | 26 | 1 | 25 | 7 | 25 | 76 naturales | 90 días naturales |

TABLA 8. Trámites de radiodifusión, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | |
|---|--|------------|-------------------------------|---|--------------------------|------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|--------------------|
| | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Instalación/Modificación TDT | 26 | 4 | 22 | 0 | 71 | 1 | 70 | 5 | 70 | 51 naturales | 90 días naturales |
| Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.) | 175 | 101 | 74 | 0 | 105 | 63 | 42 | 164 | 42 | 30 naturales | 90 días naturales |
| Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. A. Modalidad AM/FM | 21 | 10 | 11 | 0 | 75 | 44 | 31 | 54 | 31 | 17 naturales | 90 días naturales |
| Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. B. Modalidad TDT | 4 | 2 | 2 | 0 | 543 | 529 | 14 | 531 | 14 | 34 naturales | 90 días naturales |
| Totales | 441 | 162 | 262 | 17 | 877 | 670 | 207 | 832 | 224 | N/A | N/A |

Notas:
¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.
² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.
³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.
AM | Amplitud Modulada. **E-EP** | Enlace Estudio-Planta. **FM** | Frecuencia Modulada. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **N/A** | No aplica. **SAI** | Solicitudes de Acceso a la Información. **TDT** | Televisión Digital Terrestre.
Fuente: IFT.

TABLA 9. Trámites de autorizaciones y servicios, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | |
|--|--|-----------|-------------------------------|---|--------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|------------------------|
| | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezaño detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Laboratorios de pruebas | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 7 | 4 | 7 | 4 | 10 naturales | 10 o 60 días naturales |
| Organismos de certificación | 0 | 0 | 0 | 0 | 752 | 704 | 48 | 704 | 48 | 10 naturales | 60 días naturales |
| Trámites derivados de DT | 21 | 21 | 0 | 0 | 795 | 764 | 31 | 785 | 31 | 2 hábiles | 2 o 60 días hábiles |
| Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles | 8 | 8 | 0 | 0 | 29 | 20 | 9 | 28 | 9 | 30 naturales | 90 días naturales |
| Licencias de estación de barco | 17 | 14 | 0 | 3 | 67 | 24 | 43 | 38 | 46 | 80 naturales | 90 días naturales |
| Licencia de estación de aeronave | 156 | 149 | 0 | 7 | 82 | 20 | 62 | 169 | 69 | 80 naturales | 90 días naturales |
| Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 3 | 2 | 1 | 0 | 4 | 0 | 4 | 2 | 4 | 30 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitud de prórroga de vigencia de autorización para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 3 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 60 hábiles | 60 días hábiles |
| Modificación de permisos y autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | N/A | 30 días hábiles |
| Modificaciones de autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional | 3 | 3 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 4 | 1 | 30 hábiles | 30 días hábiles |

TABLA 9. Trámites de autorizaciones y servicios, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | |
|--|--|-----------|-------------------------------|---|--------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|---|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 60 hábiles | 60 días hábiles |
| Prórrogas de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 60 hábiles | 60 días hábiles |
| Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 30 días hábiles |
| Convenios de interconexión internacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 15 días hábiles |
| Asignación de numeración geográfica | 2 | 2 | 0 | 0 | 71 | 69 | 2 | 71 | 2 | 4 naturales | 60 días naturales PTFN 8.1.5 |
| Asignación de códigos IDO/IDD | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 naturales | 30 días naturales PTFN 8.5.4 |
| Asignación de códigos IDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 1 | 3 | 1 | 11 naturales | 30 días naturales PTFN 8.5.4 |
| Autorización de redistribución | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 natural | 3 meses LFPA Art. 17 |
| Cesión de derechos de numeración geográfica y no geográfica | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | 20 naturales | 60 días naturales PTFN 8.1.10; 8.2.2.12 |
| Asignación de códigos de servicios especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 14 naturales | 60 días naturales PTFN 8.4.13 |

TABLA 9. Trámites de autorizaciones y servicios, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | |
|---|--|------------|-------------------------------|---|--------------------------|--------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|----------------------|
| | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Solicitudes de autorización de comercializadoras ⁴ | 14 | 14 | 0 | 0 | 36 | 25 | 11 | 39 | 11 | 17 hábiles | 30 días hábiles |
| Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras ⁴ | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 60 hábiles | 60 días hábiles |
| Cesión y transferencia de derechos de comercializadora ⁴ | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 3 | 1 | 4 | 1 | 17 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitudes de autorización de visitas diplomáticas | 5 | 5 | 0 | 0 | 34 | 31 | 3 | 36 | 3 | 9 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitudes de certificado de homologación TIPO A | 91 | 91 | 0 | 0 | 872 | 677 | 195 | 768 | 195 | 12 hábiles | 12 días hábiles |
| Solicitudes de certificado de homologación TIPO B y TIPO C | 123 | 123 | 0 | 0 | 662 | 452 | 210 | 575 | 210 | 15 hábiles | 30 días hábiles |
| Trámites diversos de certificados de homologación | 5 | 5 | 0 | 0 | 7 | 7 | 0 | 12 | 0 | 12 hábiles | 3 meses LFPA Art. 17 |
| Registros Tipo A, B y C ⁵ | 0 | 0 | 0 | 0 | 202 | 202 | 0 | 202 | 0 | 12 hábiles | 12 días hábiles |
| Asuntos diversos (solicitud de copias certificadas, de reposición de constancias o duplicados, de compulsión o cotejo de documentos, de copias de planos certificados, de legalización de firmas, y de certificación o expedición de constancias) | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | 15 naturales | 90 días naturales |
| Totales | 457 | 443 | 1 | 13 | 3,655 | 3,019 | 636 | 3,462 | 649 | N/A | N/A |

Notas:
¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.
² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.
³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.
⁴ Ver fe de erratas en la página 65.
⁵ Se agregan los trámites, derivado de su actualización en el Registro de Trámites y Servicios de conformidad a las fracciones cuarta, quinta y sexta del lineamiento octavo y trigésimo segundo de los [Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión](#), publicados en el DOF el 29 de diciembre de 2021.
DT | Disposiciones Técnicas. **IDA** | Códigos de Identificación Administrativa. **IDO/IDD** | Códigos de Identificación de Red local de Origen. **LFPA** | Ley Federal de Procedimientos Administrativos. **N/A** | No aplica. **PTFN** | Plan Técnico Fundamental de Numeración.
Fuente: IFT.

TABLA 10. Trámites del RPC, enero-marzo 2024

| Trámites | Trimestres anteriores | | | | Trimestre que se reporta | | | Totales | | Tiempos | |
|--|--|------------|--------------------------------|---|--------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|--------------------|
| | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezaigo detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Solicitudes de inscripción en el RPC | 397 | 390 | 7 | 0 | 2,805 | 2,274 | 531 | 2,664 | 531 | 7 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitudes de alta a la Ventanilla Electrónica | 17 | 17 | 0 | 0 | 243 | 225 | 18 | 242 | 18 | 7 naturales | 10 días naturales |
| Número de tarifas inscritas en el RPC | 0 | 0 | 0 | 0 | 123,156 | 123,156 | 0 | 123,156 | 0 | 1 natural | 1 día natural |
| Asuntos diversos (solicitud de copias certificadas, de reposición de constancias o duplicados, de compulsas o cotejo de documentos, de copias de planos certificados, de legalización de firmas, y de certificación o expedición de constancias) | 4 | 4 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 7 | 0 | 6 naturales | 90 días naturales |
| Totales | 418 | 411 | 7 | 0 | 126,207 | 125,658 | 549 | 126,069 | 549 | N/A | N/A |

Notas:

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezaigo.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

N/A | No aplica. **RPC** | Registro Público de Concesiones.

Fuente: IFT.

TABLA 11. Trámites de telecomunicaciones rezagados, enero-marzo 2024

| Trámites | Trámites rezagados COFETEL | | | Trámites rezagados IFT | | | Totales | | Tiempos |
|---|--------------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|-----------|---|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Tipo de trámite | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre ¹ | Resueltos al cierre del trimestre | Rezago al cierre del trimestre | Tiempo promedio (días) |
| Solicitudes de concesión única | 1 | 0 | 1 | 12 | 9 | 17 | 9 | 18 | 80 naturales |
| Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico o recursos orbitales de manera directa | 11 | 0 | 11 | 1 | 0 | 3 | 0 | 14 | N/A |
| Cesión de derechos | 133 | 1 | 132 | 42 | 7 | 35 | 8 | 167 | 2,479 naturales |
| Modificaciones a permisos de redes privadas | 1 | 0 | 1 | 20 | 0 | 20 | 0 | 21 | N/A |
| Modificaciones en general | 0 | 0 | 0 | 14 | 0 | 15 | 0 | 15 | N/A |
| Solicitud de autorización de cambio de bandas de frecuencias o de recursos orbitales | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Solicitudes de prórroga de vigencia | 26 | 0 | 26 | 17 | 0 | 17 | 0 | 43 | N/A |
| Transición y/o consolidación | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 140 naturales |
| Autorización para prestar servicios adicionales (espectro) | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro) | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 108 naturales |
| Interrupción parcial o total de los servicios | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 7 | 0 | 7 | N/A |
| Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Asuntos diversos (incl. contratos de comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, uso temporal de espectro, radioclubes, emisión de certificaciones) | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | 195 naturales |
| Constancia de autorización de uso secundario | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 7 | 0 | 7 | N/A |
| Solicitud de un distintivo temporal para eventos o expediciones de radioaficionados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Diversos informes en materia de comunicación vía satélite | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | N/A |
| Totales | 172 | 1 | 171 | 129 | 22 | 127 | 23 | 298 | N/A |

Notas

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la [Tabla 7](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). **INE** | Instituto Nacional Electoral. **N/A** | No aplica. **SAI** | Solicitudes de Acceso a la Información.

Fuente: IFT.

TABLA 12. Trámites de radiodifusión rezagados, enero-marzo 2024

| Trámites | Trámites rezagados IFT | | | Tiempos |
|--|--------------------------------|-----------|---|------------------------|
| Tipo de trámite | Rezaño al inicio del trimestre | Resueltos | Rezaño al cierre del trimestre ¹ | Tiempo promedio (días) |
| Modificación de estatutos | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Cesión de derechos ² | 6 | 2 | 4 | 176 naturales |
| Solicitud de concesión uso público | 10 | 5 | 13 | 431 hábiles |
| Solicitud de concesión uso social | 11 | 0 | 35 | N/A |
| Solicitud de concesión uso indígena | 15 | 3 | 20 | 237 hábiles |
| Solicitud de concesión uso comunitaria | 69 | 19 | 74 | 196 hábiles |
| Prórroga uso comercial | 82 | 3 | 89 | 2,488 naturales |
| Prórroga no comercial (uso público o social) | 102 | 4 | 99 | 1,514 naturales |
| Prórroga concesión única no comercial (uso público o social) | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Instalación E-EP | 12 | 1 | 14 | 431 hábiles |
| Modificación E-EP | 10 | 10 | 11 | 195 hábiles |
| Instalación CR | 3 | 0 | 3 | N/A |
| Modificación CR | 7 | 0 | 7 | N/A |
| Mecanismos art. 86 de la LFTR | 2 | 2 | 0 | 1,044 naturales |
| Instalación/Modificación AM | 26 | 12 | 17 | 147 naturales |
| Instalación/Modificación FM | 78 | 33 | 106 | 277 naturales |

TABLA 12. Trámites de radiodifusión rezagados, enero-marzo 2024

| Trámites | Trámites rezagados IFT | | | Tiempos |
|---|--------------------------------|------------|---|------------------------|
| | Rezagó al inicio del trimestre | Resueltos | Rezagó al cierre del trimestre ¹ | Tiempo promedio (días) |
| Instalación/Modificación TDT | 113 | 31 | 104 | 299 naturales |
| Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.) | 184 | 55 | 203 | 208 naturales |
| Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. A. Modalidad AM/FM | 5 | 5 | 11 | 130 hábiles |
| Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. B. Modalidad TDT | 0 | 0 | 2 | N/A |
| Totales | 737 | 185 | 814 | N/A |

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la [Tabla 8](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

² Ver fe de erratas en la página 65.

AM | Amplitud Modulada. **CR** | Centro de control. **E-EP** | Enlace Estudio-Planta. **FM** | Frecuencia Modulada. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **N/A** | No aplica. **SAI** | Solicitudes de Acceso a la Información. **TDT** | Televisión Digital Terrestre.

Fuente: IFT.

TABLA 13. Trámites de autorizaciones rezagados, enero-marzo 2024

| Trámites | Trámites rezagados IFT | | | Tiempos |
|--|--------------------------------|-----------|---|------------------------|
| | Rezagó al inicio del trimestre | Resueltos | Rezagó al cierre del trimestre ¹ | Tiempo promedio (días) |
| Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 0 | 0 | 1 | N/A |
| Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional | 2 | 2 | 0 | 180 hábiles |
| Totales | 2 | 2 | 1 | N/A |

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la [Tabla 9](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

N/A | No aplica.

Fuente: IFT.

TABLA 14. Trámites del RPC rezagados, enero-marzo 2024

| Trámites | Trámites rezagados IFT | | | Tiempos | |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------|---|------------------------|
| | Tipo de trámite | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre ¹ | Tiempo promedio (días) |
| Solicitudes de inscripción en el RPC | | 0 | 0 | 7 | N/A |
| Totales | | 0 | 0 | 7 | N/A |

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la [Tabla 10](#)) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

N/A | No aplica. **RPC** | Registro Público de Concesiones.

Fuente: IFT.

Trámites de multiprogramación y canales virtuales

TABLA 15. Trámites de multiprogramación y canales virtuales, enero-marzo 2024

| Tipo de trámite | Ingresados ¹ | Resueltos por el Pleno | Resueltos por la UMCA | Resueltos global ² | Pendientes | Tiempo promedio (días) |
|--|-------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------|-------------------------|
| Trámites de multiprogramación para atención en Pleno | 8 | 5 | 0 | 5 | 3 | 39 hábiles |
| Otros trámites de multiprogramación | 17 | 0 | 17 | 17 | 0 | 11 hábiles ³ |
| Trámites de canales virtuales | 17 | 0 | 17 | 17 | 0 | 24 hábiles |
| Totales | 42 | 5 | 34 | 39 | 3 | N/A |

Notas:

¹ El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores.

² Los trámites de multiprogramación atendidos por Pleno tienen un plazo máximo de 60 días hábiles; otros trámites de multiprogramación de tres meses, salvo el trámite de prórroga de inicio de transmisiones en multiprogramación, el cual tiene un plazo de 10 días hábiles; mientras que los de canales virtuales que atiende la UMCA de 30 días hábiles.

³ Se contempla un trámite de prórroga de inicio de transmisiones en multiprogramación resuelto en un plazo de 7 días hábiles.

N/A | No aplica. **UMCA** | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

Fuente: IFT.

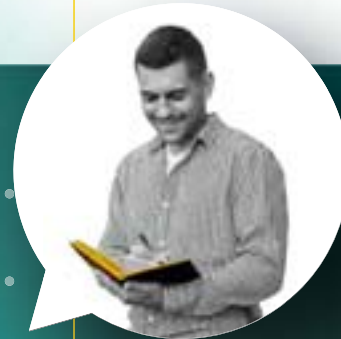
Fe de Erratas

Fe de erratas del Cuarto Informe Trimestral de actividades del IFT-2023, aprobado por el Pleno del IFT el 6 de marzo del 2024 y publicado en el portal institucional en el siguiente vínculo: https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita_4_2023.pdf

| Sección | Pág. | Referencia | Dice | Debe decir | Observaciones |
|---|------|---|--|--|--|
| 2. Resultados del trimestre, Cumplimiento de la industria. Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR. | 18 | Párrafos 1 y 2. | "[...] concluyeron 59, quedan 169 pendientes de resolución [...] 11 por improcedencia" | "[...] concluyeron 60 , quedan 168 pendientes de resolución [...] 12 por improcedencia" | Estas cifras impactan en la Figura 10 de la página 18. |
| 8. Anexos, Anexo F. Detalle del estado de trámites para la industria. Tabla 10. Trámites de autorizaciones y servicios, octubre-diciembre 2023. | 79 | Trámite " Solicitudes de autorización de comercializadoras " | Resueltos 42 | Resueltos 28 | Estas cifras impactan en los "Pendientes al cierre del trimestre" de la Tabla 10 y las Figuras 12 y 13, de la página 20. |
| | | Trámite " Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras " | 3 | 0 | |
| | | Trámite " Cesión y transferencia de derechos de comercializadora " | 4 | 3 | |
| | 80 | " Totales " | 4,202 | 4,184 | |
| 8. Anexos, Anexo F. Detalle del estado de trámites para la industria. Tabla 13. Trámites de radiodifusión rezagados, octubre-diciembre 2023 | 82 | Trámite " Cesión de derechos " | Resueltos 5 | Resueltos 3 | Estas cifras impactan en el "Rezago al cierre del trimestre" de la Tabla 13 y la Figura 14, de la página 21. |
| | | " Totales " | 185 | 183 | |

LISTADO DE SIGLAS

8



I T A 1 2 0 2 4

| Sigla | Descripción |
|----------------|--|
| 4G | Tecnología móvil de cuarta generación |
| 5G | Tecnología móvil de quinta generación |
| A.C. | Asociación Civil |
| AEP | Agente Económico Preponderante |
| AI | Autoridad Investigadora del IFT |
| AIGO | <i>Artificial Intelligence Governance Working Group</i> (Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial) de la OCDE |
| AM | Amplitud Modulada |
| AMNT-24 | Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2024 |
| ANADE | Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. |
| APEC | <i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico) |
| AR-23 | Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 |
| ARCO | Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición |
| ASJET | Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones |
| BIT | Banco de Información de Telecomunicaciones |
| CANIETI | Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información |
| CE 7 | Comisión de Estudio 7 de la UIT-R |
| CES | Centro de Estudios del IFT |
| CITEL | Comisión Interamericana de Telecomunicaciones |
| CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT |

| Sigla | Descripción |
|---------------------|--|
| CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT |
| CMR-23 | Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 |
| CMR-27 | Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027 |
| COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones |
| COMENOR | Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad |
| COMTELCA | Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones |
| Constitución | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| CPLG | <i>Competition Policy and Law Group</i> (Grupo de Política y Derecho de la Competencia del APEC) |
| CR | Centro de Control |
| DESG | <i>Digital Economy Steering Group</i> (Grupo Directivo de Economía Digital del APEC) |
| DOF | Diario Oficial de la Federación |
| DOJ | <i>Department of Justice</i> (Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica) |
| DT | Disposición Técnica |
| E-EP | Enlace Estudio-Planta |
| ETM | Equipos Terminales Móviles |
| FIE-IFT | Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT |
| FM | Frecuencia Modulada |
| GANT | Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones |
| GT 5D | Reunión del Grupo de Trabajo 5D de la UIT-R |

| Sigla | Descripción |
|------------------------|--|
| GT OTT | Grupo de Trabajo de Servicios <i>Over the Top</i> de la PRAI |
| IA | Inteligencia Artificial |
| IDA | Códigos de Identificación Administrativa |
| IDO/IDD | Códigos de Identificación de Red local de Origen |
| IFT o Instituto | Instituto Federal de Telecomunicaciones |
| IMT | <i>International Mobile Telecommunications</i> (Telecomunicaciones Móviles Internacionales) |
| INAI | Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales |
| INE | Instituto Nacional Electoral |
| IP | <i>Internet Protocol</i> (Protocolo de Internet) |
| LFCE | Ley Federal de Competencia Económica |
| LFPA | Ley Federal de Procedimientos Administrativos |
| LFTR | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión |
| LAR | Línea de Acción Regulatoria |
| MEXDC | Asociación Mexicana de Data Centers |
| Mdp | Millones de pesos |
| N/A | No aplica |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OTT | <i>Over The Top</i> (Servicios de aplicaciones y contenidos que se proveen a través de Internet) |
| PABF | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias |
| PAT | Programa Anual de Trabajo del IFT |
| PRAI | Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica |
| PTFN | Plan Técnico Fundamental de Numeración |
| RPC | Registro Público de Concesiones |
| RPC27-1 | Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2027 |
| SAI | Solicitudes de Acceso a la Información |
| SCII | Sistema de Control Interno Institucional |

| Sigla | Descripción |
|-----------------|---|
| SFS | Servicio Fijo por Satélite |
| SMS | Servicio Móvil por Satélite |
| SRS | Servicio de Radiodifusión por Satélite |
| STAR | Servicio de Televisión y Audio Restringidos |
| T1 | Primer Trimestre |
| T2 | Segundo Trimestre |
| T3 | Tercer Trimestre |
| T4 | Cuarto Trimestre |
| TDT | Televisión Digital Terrestre |
| TEL | <i>Telecommunications and Information Working Group</i> (Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información del APEC) |
| Telmex | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. |
| Teninver | Teninver, S.A. de C.V. |
| TESOFE | Tesorería de la Federación |
| TIC | Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión |
| TV | Televisión |
| UA | Unidad Administrativa |
| UADM | Unidad de Administración del IFT |
| UC | Unidad de Cumplimiento del IFT |
| UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT |
| UCS | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT |
| UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT |
| UIT | Unión Internacional de Telecomunicaciones |
| UIT-R | Sector de Radiocomunicaciones de la UIT |
| UIT-T | Sector de Telecomunicaciones de la UIT |
| UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT |

ift INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143,
Col. Nochebuena, Demarcación
Territorial Benito Juárez,
C.P. 03720, CDMX
Tel: 55 5015 4000 / 800 2000 120



PRIMER

INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES

2024